

Adán Sarceño Méndez

CAUSAS QUE LIMITAN LA ELABORACION DE TESIS
AD-GRADUM EN ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE
LA EDUCACION SECCION JUTIAPA

ASESORA: Licda. Aida Aldana de Insausti



Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
Maestría en Docencia Universitaria

Guatemala, octubre de 1,995

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

DL
07
T(524)

Este estudio fue presentado por el autor como trabajo de Tesis, requisito previo a su graduación de Maestría en Docencia Universitaria.

Guatemala, octubre de 1995

INDICE

	PAG.
INTRODUCCION	1
CAPITULOS:	
I. MARCO CONCEPTUAL	3
A. El Planteamiento del problema	3
B. Importancia del problema	3
C. Antecedentes del problema	4
D. El alcance y los límites del problema	4
II. EL MARCO TEORICO	5
A. Descripción de la Universidad de San Carlos de Guatemala	5
B. Descripción de la Sección Universitaria del Departamento de Jutiapa	8
C. Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación	11
1. Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias de la Educación	11
1.1 Pensum de estudios	12
2. Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación	15
2.1 Pensum de estudios	15
D. Ideas Generales sobre investigación	16
1. Qué es la investigación	16
2. Características de la investigación	17
3. Objetivos de la investigación	18
4. El método científico y la investigación	19

PAG.

5.	Tipos de investigación	20
	5.1 Investigación por observación	20
	5.2 Investigación descriptiva	21
	5.3 Investigación histórica	23
	5.4 Investigación documental	24
E.	Tesis:	25
1.	Qué es una tesis	25
2.	Características de la tesis	26
3.	Características de la tesis en cuanto a fondo y forma	27
	3.1 Características de fondo	27
	3.2 Características de forma	28
4.	Reglamento para la elaboración de tesis en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación.	31
5.	Instructivo para el trámite de cierre de pensum de Licenciatura y autorización para elaborar tesis y examen en la Facultad de Humanidades de la USAC	37
6.	Formulario de solicitud para la autorización de tesis y nombramiento de asesor.	42
7.	Normas que rigen en la Facultad de Humanidades de la USAC, para la impresión de tesis de graduación	43
8.	Modelo para carátula y portada de tesis	45
9.	Modelo de nota que lleva la segunda hoja de tesis	46

	PAG.
III. MARCO METODOLOGICO	47
A. Objetivos de la investigación	47
1. General	47
2. Especificos	47
B. Hipótesis	48
C. Variables	48
1. Independiente	48
2. Dependiente	48
D. Población y muestra	48
1. Población	48
2. Muestra	49
E. Descripción de los instrumentos	49
F. Análisis estadístico de los resultados	50
1. Cuestionario aplicado a profesionales	51
2. Cuestionario aplicado a estudiantes	65
3. Entrevista personal con profesionales con el grado académico y estudiantes con pensum cerrado en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación	79
IV. VERIFICACION DE LA HIPOTESIS	87
V. CONCLUSIONES	87
VI. RECOMENDACIONES	88
BIBLIOGRAFIA	99

INTRODUCCION

La tesis es una disertación escrita que el aspirante al título de Licenciatura o Doctorado presenta para el examen o discusión, que se sostiene con razonamientos lógicos ante un tribunal universitario, para su aprobación; su característica esencial consiste en presentar un problema que debe ser demostrable, pues las verdades no necesitan demostración, ni cabe respecto a ellos discusión o polémica.

Los problemas de elaboración de tesis que confronta el estudiante son variados; en este trabajo de investigación por la importancia que reviste en el campo pedagógico, se investigó el tema: "CAUSAS QUE LIMITAN LA ELABORACION DE TESIS AD-GRADUM EN ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION, SECCION JUTIAPA"; con el propósito de conocer opiniones y experiencias diversas de estudiantes que tienen pendiente la elaboración del trabajo de tesis y profesionales graduados en ejercicio de la profesión, sobre las causas que limitan su realización a fin de orientarlos, mediante la presentación de un modelo de anteproyecto que les sirva de guía o inicio en su actividad de investigación.

La técnica para la recopilación de información fue una encuesta escrita en dos cuestionarios, uno dirigido a profesionales y el otro a estudiantes con pensum cerrado en la carrera y una entrevista personal a los mismos sujetos.

El presente trabajo contiene seis capítulos; el primero contiene el marco conceptual, desde el planteamiento del problema hasta los alcances y los límites del mismo; el segundo contiene el marco teórico;

el tercero se refiere al marco metodológico, como: los objetivos, la hipótesis, las variables, población, muestra, la descripción de los instrumentos utilizados y el análisis estadístico mediante tablas, gráficas y medidas, así como su interpretación sintética; en el cuarto capítulo se verifica la hipótesis; en el quinto se presentan las conclusiones y en el último capítulo se sugiere las posibles alternativas de solución al problema investigado y se hace una propuesta de instructivo para elaborar un anteproyecto de tesis.

Se espera que los aportes brindados en esta investigación sean tomados en consideración por las instancias correspondientes, ya que de esta manera se solucionan los problemas del estudiante universitario especialmente de las secciones departamentales de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

I. MARCO CONCEPTUAL

A. El Planteamiento del Problema:

Definición y delimitación:

"Cuáles son las principales causas que limitan la elaboración de tesis Ad-gradum en estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación, sección Jutiapa".

B. Importancia del problema:

La carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación, es la única que se imparte a este nivel en la sección universitaria de Jutiapa; en consecuencia son muchos los estudiantes que cierran pensum en la carrera; pero, no se gradúan por tener pendiente el trabajo de tesis, por lo que considero importante conocer las principales causas que limitan su elaboración, para proponer alternativas de solución al problema, pues tomando en cuenta que:

- Es considerable la inversión económica que la universidad realiza anualmente por cada estudiante en las secciones departamentales.
- Son limitados los estímulos profesionales y el reconocimiento al mérito académico.
- Los profesionales de la carrera que existen ya graduados, encuentran limitado el campo de acción en el ejercicio de la profesión.
- Las tesis que elaboran los graduados, sólo se limitan a su presentación para sustentar el examen y no se le da ningún seguimiento en la solución de los problemas planteados.

- Es importante motivar al estudiante, para que elabore la tesis de investigación, pues es un medio que le ayuda a adquirir habilidades en técnicas de investigación y poder adquirir el grado académico del nivel superior.

C. Antecedentes del problema:

El presente trabajo de investigación, es el primero en su género, no se conoce ninguno que se haya realizado a nivel departamental, regional o nacional.

Según fuentes investigadas, se conoce que en la sección universitaria con sede en el departamento de Jutiapa, consecutivamente desde 1,980 están cerrando pensum 23 estudiantes promedio anual; es decir, a la fecha han cerrado pensum 390 estudiantes de los cuales se han graduado 2 estudiantes promedio al año, cantidad que representa a un 7% del total.

D. Alcances y límites del problema:

La investigación cubrió el departamento de Jutiapa sede de la sección universitaria, abarcando 80 estudiantes con pensum cerrado en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación y 10 profesionales graduados en el ejercicio de la profesión en el sector público y privado en el mismo departamento; considerando un tiempo para la culminación del trabajo desde su inicio hasta la presentación o examen de 12 meses aproximadamente.

El trabajo se limitó a la investigación del problema en un sólo departamento, Jutiapa pero, puede ser útil para estudios del mismo en otras poblaciones de la región o del país. El problema también está limitado a la investigación de las causas y/o factores que limitan la elaboración de tesis en los estudiantes con pensum cerrado en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

II. MARCO TEORICO

A. Descripción de la Universidad de San Carlos de Guatemala:

Fundada el 31 de enero de 1,676 por Real Cédula de Carlos II, la Universidad de San Carlos de Guatemala inició formalmente la enseñanza superior con estudios sobre Derecho, Teología, Medicina, Filosofía y Lenguas indígenas. Otorgaba grados académicos a nivel de Bachiller, Licenciado, Maestro y Doctor.

Entre otros antecedentes es necesario mencionar la creación del Colegio de Santo Tomás en 1562, obra del Obispo del Reino de Guatemala, Licenciado Francisco Marroquín, en donde se impartía la enseñanza de Filosofía, Derecho y Teología.

Desde sus primeros estatutos, la Universidad de San Carlos de Guatemala contempló dos aspectos fundamentales para la vida académica, uno, que los cargos docentes fueran obtenidos mediante concursos de oposición y otro, que los profesores debían gozar de la libertad de criterio docente. (USAC. Revista Investigación y Educación No. 3, 1,986).

Con la Revolución de 1,944, la Universidad de San Carlos obtuvo su autonomía, la que quedó plasmada en la Carta Magna de 1,945 y ha sido respetada por las Constituciones de 1954, 1965 y por la promulgada en 1985.

Para complementar esta disposición se emitió en 1947 la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos, de la que se derivan los estatutos de la misma. La Reforma fundamental de octubre de 1944 le dio potestad a la Universidad de San Carlos para autogobernarse, recibiendo

una asignación anual que el Estado le otorga por mandato constitucional.

La Universidad de San Carlos desarrolla su acción en tres funciones, a saber: Docencia, Investigación y extensión. Sin embargo, la docencia es actividad universitaria que consume el más alto porcentaje de energías y de presupuesto. Se puede decir que alrededor de la docencia giran las demás acciones, acaso con perjuicio para el crecimiento de las otras dos funciones mencionadas. (USAC. Revista Investigación y Educación, No. 3, 1986).

Lo anterior señalado se relaciona con la eficiencia del sistema que, en términos pedagógicos, se ha denominado: calidad de la educación o nivel académico. El problema es complejo por la diversidad de factores que incidan sobre él, tales como: la superpoblación estudiantil, la preparación del docente, la adecuación de los currícula, la crisis económica, la dedicación no exclusiva tanto del estudiante como del profesor al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Actualmente la Universidad de San Carlos de Guatemala cuenta con 3,500 docentes para atender a una población de 68,636 estudiantes inscritos en diez Facultades, cuatro escuelas no Facultativas, diez centros regionales y veintisiete secciones departamentales.

En tales condiciones, los índices de deserción y repitencia tienden a ser pronunciados y se eleva así mismo el costo por graduado. En un análisis realizado por el Instituto de Investigaciones y Mejoramiento Educativo (IIME), dependencia de esta Universidad, sobre los graduados en los años 1964-1980, en las Facultades de Agronomía, Arquitectura, Ciencias Médicas, Ciencias Químicas y Farmacia, Ingeniería, Odontología y Medicina Veterinaria y Zootecnia, se estableció que la tasa bruta de graduación es del 5%.

Es indudable que esta situación, brevemente

descrita, ha obligado a la Universidad estatal a la búsqueda de soluciones que produzcan un cambio fundamental en su papel de organizar, dirigir y desarrollar la enseñanza superior de la nación y la educación profesional universitaria.

Como consecuencia de estos esfuerzos, se promulga el Estatuto de la carrera universitaria, parte académica, el cual entra en vigencia el 10. de febrero de 1989 y regula entre otros aspectos la evaluación del desempeño docente. En relación a este último aspecto, se han integrado comisiones paritarias (estudiantes y docentes) en cada Unidad Académica, las que tienen como tarea principal la evaluación del Profesor Universitario.

La evaluación del desempeño docente tiene como objetivos medir y valorar la realización de las funciones y actividades del profesor universitario; el cumplimiento de sus obligaciones asignadas; servir como elemento orientador para la corrección de posibles deficiencias y el perfeccionamiento de capacidades del profesor universitario; e impulsar el desarrollo del mismo.

"La Universidad de San Carlos de Guatemala, es una institución autónoma con personalidad jurídica. En su carácter de única universidad estatal le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del estado y la educación profesional universitaria estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales.

Se rige por su ley orgánica y por los estatutos y reglamentos que ella emita, debiendo observarse en la conformación de los órganos de dirección, el principio de representación de sus catedráticos titulares, sus graduados y sus estudiantes".(1)

(1) Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala 1985. p. 14.

B. Descripción de la Sección Universitaria del Departamento de Jutiapa.

Por inquietud del profesor Manuel Méndez Marticorena, se realizan las gestiones pertinentes ante Junta Directiva de la Facultad de Humanidades; obteniéndose frutos positivos en el mes de septiembre de 1968 con la inauguración del Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias de la Educación. En esa ocasión, recibieron clases durante las vacaciones (noviembre y diciembre) para reponer el resto del año que no se estudió. La inauguración estuvo a cargo del Lic. Ricardo Peña Pinto, en esa época Director de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media -EFPEM-.

Los primeros alumnos, entre otros, están: Manuel Méndez Marticorena, Luis Rafael de Paz Lemus, Rosaura Castañaza, Guadalupe Carranza, Sergio Guerra, Hernán Garnica Tobar, Rudy Garnica Tobar (QEPD), Enrique Marticorena Yanes (QEPD), Mauricio Antonio Morazán Ríos, Amalfi León Hurtado.

Su primer Coordinador fue el profesor Manuel Méndez Marticorena, de septiembre de 1968 hasta 1976; él entregó al profesor Oscar Manuel Orellana Sandoval, quien a solicitud del estudiantado en general tuvo que entregar el cargo, habiendo fungido de 1976 a 1977. El entrega al profesor Luis Ordóñez Arias, quien recibe en 1977 y entrega en 1978 al profesor Carlos Humberto Cabrera Rivera (QEPD); el profesor Carlos Cabrera se retira voluntariamente el 27 de abril de 1979 y en selección de terna por asamblea general de Estudiantes, Junta Directiva de la Facultad de Humanidades selecciona al profesor Luis Alfonso de Paz Morales, quien funge como tal hasta la presente fecha.

Al momento de su inauguración, la sección de la Facultad de Humanidades en Jutiapa, principió a funcionar en el edificio del Instituto Prevocacional Mixto de Educación Básica, lo que hoy es la Escuela de Comercio de Jutiapa.

Entre los egresados de esta sección con título de Profesionales (licenciados), tenemos a: Mauricio Antonio Morazán Ríos, Fernando Enrique Marticorena Yanes, Oscar Jonathan Alvarenga Vásquez, Ottoniel Mansilla Salguero, René Vicente Osorio Bolaños, José Víctor Guerra Welches, Raúl Antonio Quintana Salguero, Romeo Portillo Quijada, Adán Sarceño Méndez, Orlando Marticorena Yanes, Aura Marina Medrano de Tobías, Otto René Palma Soto, Filadelfo Antonio Tobías Aparicio, Fulvia Colocho, Enio González, Leonel Enrique Orozco Reyes, Fausto Alejandro Gómez, Heriberto Estrada Gracias, Jorge Rolando Azmitia Aguilar, María Yolanda Rivas García de Cámara y otros.

Se inaugura el programa de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación: Según Acta No. 1 del 10. de septiembre de 1978 del libro de actas de la sección, consta la inauguración del programa de licenciatura en Pedagogía el 10. de septiembre de 1978, aprobado en Acta 34-77 del Consejo Superior Universitario y Acta 970 punto 4.1 del 20 de junio de 1978 de Junta Directiva de la Facultad de Humanidades.

El programa de Licenciatura se abre por vez primera en Jutiapa y Escuintla bajo la gestión como Decano de la Facultad de Humanidades, del Lic. Reyes Antonio Pérez Rojas (QEPD). En su inauguración. Entre alumnos, autoridades y vecinos interesados en la superación educativa de su pueblo, se cuentan: Lic. Oscar Eduardo Palacios, Catedráticos: Dora Argentina Herrera, Eliseo Martínez Zelada, Felipe Colocho Flores, Esperanza Barrera de Flores, Salvador Antonio Padilla Auceda, José Florencio Torres Oliva, Oscar Cámara Ruano, Angel Jesús Martínez López, Carlos Humberto Cabrera Rivera (QEPD), Luis Alfonso de Paz Morales y 71 personas más. La inauguración tuvo lugar en el salón municipal.

Los primeros catedráticos de este programa fueron: Licenciadas Clemencia Montenegro de Trujillo y Olga de Garzaro.

El profesor Carlos Humberto Cabrera Rivera, hace

entrega de la Coordinación al P.C. Luis Alfonso de Paz Morales, el 27 de abril de 1979 según Acta No. 5-79 de esa misma fecha, artículo 5o.; quien en el momento de recibir la coordinación, también fungía como Vicepresidente de la Asociación de Estudiantes.

En el ciclo académico 1982 el programa de Licenciatura en Pedagogía que fuera inaugurado el 1o. de septiembre de 1978; está a punto de cancelarse por falta de estudiantes, según instrucciones del Sr. Decano, Doctor Raúl Osegüeda Palala. El Presidente de la Asociación, Luis Alfonso de Paz Morales, buscando salvar el programa, convoca a Asamblea General de estudiantes y organiza grupos de trabajo para el rescate del programa. La organización se da por municipios; se logra salvar el programa gracias al trabajo tesonero de Asociación de Estudiantes y fundamentalmente de las personas que promocionaron la carrera en los diferentes municipios. Así se salva por primera vez el programa, pues en 1987 es trasladado por las mismas razones a Jalapa, logrando el coordinador de la sección rescatarlo luego de un bimestre de haber sido cancelado. En 1993, nuevamente tiende a desaparecer, pues sus aulas no llenan el requisito mínimo de la corte necesaria para su funcionamiento.

El 24 de enero de 1986 según acta 1-86; se autoriza en la sección de Jutiapa, el funcionamiento de los profesorados con especialidades, siendo autorizados: Profesor de Enseñanza Media en Ciencias Económico Contables; en Lengua y Literatura y en Matemática y Física, además de las ya existentes de profesorado y licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación. Sin embargo, sólo se abre Económico Contable que únicamente egresa 3 promociones y de nuevo desaparece en 1989 por falta de estudiantes.

En junio de 1990 se realiza en Jutiapa el II Encuentro Nacional de Secciones Departamentales, con participación de 4,800 estudiantes y 25 secciones del país.

El 28 de agosto de 1993, se conoce el Proyecto USAC 2,000 que propugna por la reestructuración de la Universidad de San Carlos de Guatemala, momento que aprovecha un minúsculo grupo de catedráticos de la Facultad de Humanidades que no comparten el criterio de que funcionen las secciones departamentales, para presentar un proyecto tendente a su desaparición y que su funcionamiento se circunscriba a plan diario y en los centros regionales ya creados. Prácticamente, con ello desaparecerían las 27 secciones departamentales que funcionan en todo el territorio nacional y sus cerca de 8,500 estudiantes quedarían sin la oportunidad de una preparación académica universitaria. La Facultad sede central escasamente está llegando a los 1,000 estudiantes y cuenta con un presupuesto 3 veces mayor que el de EFPEM y secciones departamentales. El lema ID Y ENSEÑAD A TODOS, se convertiría en una utopía y quien deseara estudiar, tendría que hacerlo en plan diario y lejos de su lugar de residencia.

C. Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación:

La Facultad de Humanidades por medio de su Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación, otorga los grados y títulos siguientes:

- Título de Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias de la Educación.
- Grado de Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

1. Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias de la Educación:

Para obtener el título de Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias de la Educación, se requiere cumplir con el siguiente pensum de estudios:

- Aprobar los ciclos 1o. y 2o. comunes a todos los estudiantes y los ciclos 3o. y cuarto específicos

para cada una de las carreras, aplicable a estudiantes inscritos antes a 1993 y 7 ciclos a partir de 1993 a la fecha.

- Aprobar un mínimo de 35 cursos.
- Realizar las prácticas docentes reglamentarias; y
- Aprobar un examen especial que explorará la formación básica del graduando y el conocimiento fundamental de las disciplinas del respectivo profesorado.

1.1 Pensum de estudios:

El pensum de estudios de profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias de la Educación, para las secciones departamentales (Plan sabatino), anterior a 1993; es el siguiente:

Area de formación general:

L3 Lenguaje I
 L4 Lenguaje II
 Fi1 Filosofía I
 F12 Filosofía II
 H63 Historia de Guatemala I
 H64 Historia de Guatemala II
 M1 Matemática I
 B1 Biología I
 Ps1 Psicología I
 Ps2 Psicología II

Area de formación Pedagógica:

E3 Pedagogía General I
 E4 Pedagogía General II
 E7 Teoría de la Educación Media
 E8 La Educación Media y la formación General del Adolescente.
 Ps26 Psicología del adolescente
 E9 Técnicas de Enseñanza en la Educación Media
 E114 Evaluación Escolar I
 E114.1 Evaluación Escolar II

E117	Organización Escolar I
E118	Organización Escolar II
E100	Didáctica General
E116	Orientación Escolar
E212	Técnicas de Investigación Pedagógicas
E110	Didáctica Especial
Ps40	Psicopedagogía
SS*	Técnicas, Recursos y Auxiliares de la Educación Media.
E401	Práctica Docente
E300	Seminario sobre problemas de la Educación Nacional

(*) Sin siglas.

El Pénsum de estudios, actual (de 1993 a la presente fecha) es el siguiente:

I Ciclo:

F01	Cosmos.
L01	Estudios Gramaticales.
H01	Cultura Histórica I.
M1	Matemática Fundamental.
E04	(B22) Técnicas de Investigación Bibliográfica y documental.

II Ciclo:

F02	El Conocimiento.
L02	Comunicación.
H02	Cultura Histórica II.
B1	Biología General.
F30	Sociología General.

III Ciclo:

E3	Pedagogía General I.
Ps15	Estadística Aplicada a la Educación I.
Ps1	Psicología I.
B2.1	Biología Pedagógica.

F1 Elementos de Lógica.

IV Ciclo:

E4 Pedagogía General II.
 Ps16 Estadística Aplicada a la Educación II.
 Ps40 Psicología de la Educación.
 E206 Sociología de la Educación.
 F175 Antropología Filosófica.

V Ciclo:

E10-11 Historia General de la Educación I.
 E100.1 Tecnología Educativa y Comunicación
 Didáctica.
 E100 Didáctica General.*
 E117 Organización Educativa I.
 E114 Evaluación Educativa I.
 E126 Currículum Educacional I (Preprimaria y
 Primaria).

VI Ciclo:

E12 Historia de la Educación II.
 E401.1 Tecnología Educativa II.
 E110 Didáctica Especial.*
 E118 Organización Educativa II.
 E114.1 Evaluación Educativa II.
 E127 Currículum Educacional II (Medio y Superior).

VII Ciclo:

E13 Desarrollo Histórico de la Educación en
 Guatemala.
 E7 Teoría de la Educación Media
 Ps25-B3 Estudio Integral del Educando.
 E208 Aprendizaje.
 E401 Práctica Docente Supervisada.
 E300 Seminario "La Escuela y la Comunidad".

(*) Cursos Optativos.

2. Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación:

Para obtener el grado de Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación, se requiere haber obtenido previamente el título de Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias de la Educación y cumplir con el siguiente pènsum de estudios:

- Aprobar un mínimo de trece cursos.
- Comprobar que se ha participado eficientemente en dos Seminarios sobre problemas de la Educación.
- Aprobar un examen especial (este corresponde al Profesorado respectivo).
- Presentar una disertación académica ad-Licentiam.

El programa de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación en el interior del país (Pilip - 78), además de los requisitos anteriores, presenta el siguiente pensum de estudios:

2.1 Pènsum de Estudios:

E10-11 Historia General de la Educación.
 E12.1 Corrientes Educativas Modernas.
 F175 Antropología Filosófica.
 F192 Filosofía de la Educación.
 E206 Sociología de la Educación.
 Ps25 Psicología del Niño.
 Ps26 Psicología del Adolescente.
 Ps41.1 Psicología de la Educación.
 Ps100 Psicometría.
 E207 Educación Especial.
 E111 Planeamiento de la Educación.
 E119 Legislación Educativa.
 E120 Administración Educativa I.
 E120.1 Administración Educativa II.
 E121 Supervisión Educativa I.
 E122 Supervisión Educativa II.
 E126 Currículum Educativo I.
 E127 Currículum Educativo II.

- L30 Inglés I.
- L31 Inglés II.
- L32 Inglés III.
- E300 Seminario sobre Problemas de la Educación Nacional.
- Ps15 Estadística Educativa (aplicada a la educación).

D. Ideas Generales sobre Investigación:

1. Qué es la investigación:

En general, la investigación puede definirse como un proceso sistemático para responder a algunas preguntas.

En general, los pasos básicos del proceso sistemático son:

- a) Formular preguntas, es decir plantear un problema.
- b) Formular hipótesis u objetivos.
- c) Diseñar un estudio.
- d) Analizar los resultados.
- e) Sacar conclusiones.

Aunque el proceso de investigación es sistemático en su concepción abstracta y esa concepción debe guiar al investigador en gran parte de su labor, esto no requiere decir que el proceso sea siempre formal y que el investigador no pueda usar su intuición. La imaginación los sueños del investigador tienen que combinarse con los métodos sistemáticos de investigación, especialmente en lo social.

La investigación en general, es un proceso relativamente ordenado mediante el cual se pretende responder objetivamente a un problema investigable, pero hay problemas complejos que no pueden ser investigados, por ejemplo: ¿Por qué hacen las guerras los humanos?.

"La investigación es comprobar si existen diferencias o relaciones significativas en los datos que

analizamos".(2)

2. Características de la Investigación:

La investigación debe reunir, las siguientes características:

- a) Debe ser sistemática y controlada, de manera que, en la búsqueda de explicaciones alternativas del suceso, evento o conducta, se vayan descartando todas las explicaciones, menos una. En cuanto sistemática, debe realizarse conforme a un programa o plan predeterminado.
- b) Debe ser objetiva es decir rechaza lo arbitrariamente subjetivo, por ejemplo las opiniones, tratando siempre de encontrar lo universal y necesario en busca de leyes, teorías, estructuraciones e integraciones de verdades cada vez más complejas.
- c) Debe ser empírica en la medida de lo posible, confrontando las opiniones e hipótesis con la realidad objetiva en un espíritu de verificación crítica. Cuando se trate de verificar variables hipotéticas, como el "ello", el "superyó", o los átomos, o la gravedad, la investigación trata indirectamente de descubrir lo que es oculto, mediante medición y análisis de sus efectos, objetivos y observaciones.
- d) Debe ser replicable o repetible por otro investigador, de manera que se establezcan las condiciones y etapas o pasos de todo el proceso de investigación. El ideal sería que la investigación fuese pública de manera que hubiera testigos fidedignos del proceso y de sus resultados.

(2) Morales, P. Técnicas de Investigación operativa en Educación y Psicología. Madrid 1,982. INCIE. p. 2.

- e) La investigación es más heurística y dinámica que estática, tratando de superar el actual conjunto de leyes, teorías y principios para descubrir nuevas verdades. En ese sentido la investigación es un riesgo y una aventura; es como dice Polanyi, "una zambullida que permite ir a la otra orilla de la realidad".

3. Objetivos de la Investigación:

Los objetivos mediatos que el investigador suele proponerse son los siguientes:

- a) Ampliar o desarrollar conocimientos en un área determinada.
- b) Encontrar, las posibles soluciones a algún problema.
- c) Establecer leyes generales y teorías sobre el comportamiento de sucesos y objetos emíricos. Aquí se entiende por teoría: "El conjunto de construcciones hipotéticas (conceptos), definiciones y proposiciones relacionadas entre sí, que ofrecen un punto de vista sistemático de los fenómenos, al especificar las relaciones existentes entre variables, con objeto de explicar y predecir fenómenos".(3)

El investigador trata de hacer realidad los siguientes objetivos inmediatos:

- a) Describir (el problema, el evento, el fenómeno físico, la conducta, el hecho...)
- b) Conocer y explicar objetivamente las relaciones entre variables, saber por qué sucedió esto; determinar la cadena de causalidades.

(3) Kerlinger, F. N. Investigación del Comportamiento, Técnicas y Metodologías. México. 1983. p. 6.

c) Predecir y controlar eventos, fenómenos, conductas, etc., ("si sucede ésto y ésto... sucederá aquello").

4. El Método Científico y la Investigación:

Se puede decir que un método científico surgió durante el siglo diecinueve cuando Charles Darwin combinó el uso de la inducción y la deducción. De este modo, es posible:

- a) Usar la inducción para generar hipótesis (especulaciones acerca de la relación entre dos o más variables).
- b) Estudiar deductivamente las implicaciones de las hipótesis para comprobar su validez; y
- c) Generalizar los resultados inductivamente.

"John Dewey, el famoso educador norteamericano, sugirió cinco pasos para que resulte un proceso científico:

- a) Identificación y definición del problema.
- b) Formulación de una hipótesis.
- c) Recabación, organización y análisis de los datos.
- d) Formulación de conclusiones.
- e) Verificación, rechazo o modificación de la hipótesis por la prueba de sus consecuencias en una situación específica".(4)

El método científico intenta descubrir la verdad objetiva del mundo tal "cuál es", y no tanto cómo "debiera ser"; su principal preocupación es, pues, la realidad y hasta qué punto la teoría refleja esa realidad.

(4) Scott, Patrick B. Introducción a la Investigación y Evaluación Educativa (Instituto de Investigaciones y Mejoramiento Educativo. USAC. Guatemala). pp. 2-3.

El investigador científico debería participar de cierta intuición creativa del artista, del rigor lógico y de la coherencia del racionalista, y de una prudente utilización de las "autoridades" en las diversas áreas de la verdad; pero todo lo tiene que ir sometiendo al proceso sistemático de desentrañar la verdad mediante la observación, comprobación, organización, inferencia, predicción, comprobación, reorganización y elaboración de teorías, etc.

5. Tipos de Investigación:

5.1 Investigación por Observación:

Investigación por observación significa aquí aquella investigación en la que se recogen directamente los datos, mediante técnicas adecuadas y sin manipulación de las variables. En la investigación por observación se usan diversas técnicas, para recoger directamente los datos: la observación libre, la observación participativa, la encuesta, el cuestionario, la entrevista, el sicodrama, los test psicológicos, etc.

La observación libre es espontánea, no sistemática, tratando de captar significativamente aquello "que aparece" de las conductas personales y sociales y del mundo físico: se suele aplicar estas técnicas en la fase fenomenológica de la investigación, para aclarar el problema y para fijar los límites del estudio. Por ejemplo: se observa el espacio social de una comunidad, la disposición de las calles, de las casas, las zonas comerciales, los servicios públicos, etc.; se observa el tipo de gentes de la comunidad, sus diversiones, y otras actividades culturales, el tipo de actividades laborales, la estratificación social, etc. Para ello se ve, se interroga a la gente, se le escucha. La observación participativa se hace conviviendo con el grupo a quien se observa. Caso típico de esta técnica es la de John Howard que, para estudiar las cárceles de Inglaterra, sencillamente vivió con los encarcelados, suprimiendo en parte las distancias y los prejuicios sociales que

debilitan la eficacia cuando la observación es desde fuera, como la de un ser extraño al grupo. La observación sistemática, llamada también estructurada, esta apela a instrumentos para la recopilación de los datos o hechos observados, estableciendo de antemano que aspectos se han de estudiar. El observador lleva una lista de lo que ha de observar.

5.2 Investigación Descriptiva:

Aquí se entiende por investigación descriptiva aquella que estudia, interpreta y refiere lo que aparece ("fenómenos"), y lo que es (relaciones, correlaciones, estructuras, variables independientes y dependientes, etc.)

Como se ve, en este trabajo, la investigación descriptiva es amplísima: abarca todo tipo de recolección científica de datos, con el ordenamiento, tabulación, interpretación y evaluación de éstos.

En verdad, como se aprecia por las definiciones respectivas, la investigación por observación y la investigación descriptiva tiene muchas características parecidas o comunes. Sin embargo, por razones prácticas y por respetar la terminología de los autores, se explican separadamente.

Queda claro que la descripción de lo "que es" se entiende aquí en un sentido mucho más complejo, que una simple descripción ingenua de los datos que aparecen.

La investigación descriptiva, así entendida, es típica de las ciencias sociales: examina sistemáticamente y analiza la conducta humana personal y social en condiciones naturales, y en los distintos ámbitos (en la familia, en la comunidad, en el sistema educativo formal, en el trabajo, en lo social, lo económico, lo político, lo religioso, etc.).

Las investigaciones

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

subdividir en dos grandes grupos:

- a) Investigación de Conjunto.
- b) Estudio de Casos.

5.2.1 Investigación de Conjunto:

Son estudios transversales (en un momento dado), de un número relativamente grande de casos; no interesan los individuos estudiados en cuanto tales, sino las tendencias estadísticas de determinadas conductas. Por ejemplo, en Guatemala se puede investigar: cuántos casos hay anualmente de paludismo, cuántos analfabetos; qué piensan los adolescentes sobre el control de la natalidad; cuál es en realidad la "entrada per cápita"; cuántos creen en un Dios personal, qué tipos de programas de televisión ven los niños; qué efectos perniciosos produce en las zonas indígenas la escuela castellanizada; qué factores psicosociales influyen en la drogadicción de los jóvenes; qué hace que los ancianos de los asilos sean muy depresivos; por qué se está devaluando la moneda nacional, etc.

5.2.2 Estudio de Casos:

El estudio de casos está enfocado a un sólo individuo, a un grupo típico limitado y, a veces, a una precisa y típica institución. Es un estudio longitudinal, intensivo, completo, insistiendo en el proceso o historia del caso durante un período de tiempo. Este método es empleado por sociólogos, psicólogos, antropólogos, etnólogos, etc., cada uno desde el punto de vista de su disciplina.

Las técnicas que se emplean en este tipo de investigación son principalmente la entrevista, la observación sistemática directa, las cartas, los diarios, los registros de casos, etc.; no se usa aquí el cuestionario, pues éste difícilmente capta el contexto y el proceso evolutivo que son datos muy importantes en este tipo de investigación.

5.3 Investigación Histórica:

Se suele definir la investigación histórica como la aplicación del método científico de investigación a los problemas históricos. Consiguientemente esta investigación suele comprender los siguientes pasos:

- a) Identificación precisa del problema.
- b) Formulación de hipótesis.
- c) Recogida y organización de datos.
- d) Análisis de los datos y comprobación de la hipótesis.
- e) Redacción del relato.

El problema histórico que se investiga debe ser limitado y preciso para evitar la superficialidad. La formulación de hipótesis da la dirección para recoger e integrar los datos históricos. En esta investigación es particularmente trabajosa la tarea de recoger e interpretar los datos: hay que descubrir la verdad en indicios que aparecen difícilmente en testimonios subjetivos de otros.

La recogida de datos se hace en lo que se llaman las fuentes históricas. Estas pueden ser primarias o directas, como los testimonios orales o escritos transmitidos por los testigos o participantes en los hechos, o pueden ser secundarias o de segunda mano. El investigador debe tratar de estudiar los hechos en las fuentes primarias.

La crítica histórica puede ser externa o interna; la primera establece la autenticidad, o no, del documento, información o restos históricos. La crítica interna establece la exactitud, y el grado de verdad de los datos que se expresan en el documento, información, etc.

Una vez que el investigador ha sometido las fuentes a la crítica externa e interna, el investigador de la historia organiza e integra los datos de evidencia histórica, contrastándolos con la hipótesis prevista.

Después viene la redacción del informe. En esta fase del trabajo histórico, hay que combinar una gran lealtad a la verdad encontrada con un estilo expresivo, creativo y agradable para el lector.

La investigación histórica se hace en todas las áreas y disciplinas; se investiga y se escribe: Historia de la Educación, o de la Legislación Escolar; Historia de la Psicología, o de los Hechos Económicos, o de la Arquitectura, etc.

En muchas de las tesis de Licenciatura, Maestría y Doctorado, se suele hacer una revisión histórica del tema o temas que se estudian; una tentación peligrosa del joven investigador es recoger ligeramente los datos históricos de fuentes secundarias, de segunda y tercera mano, sin suficiente crítica externa e interna. Para profundizar en los marcos teóricos de las tesis, es muy útil acudir a los autores primarios (sobre todo a los artículos de revistas especializadas), que resistan sólidamente la crítica externa e interna. Con los datos obtenidos de esa manera, se puede expresar originalmente el proceso histórico de las ideas claves para el tema de la tesis.

5.4 Investigación Documental:

Se entiende por investigación documental la que consiste en recopilar los datos documentales sobre un tema o tópico determinado; se trata de acudir a la memoria de la humanidad como fuente de información; en ese sentido, se contrapone a la investigación de campo y a la investigación en el laboratorio.

La investigación documental puede terminar en sí misma, o puede ser una fase previa de cualquier otro tipo de investigación. En el primer caso, se estudia un concepto, un problema o tema, sólo a partir de lo que otros han elaborado: por ejemplo "el problema de la deuda externa de América Latina; síntesis de opiniones"; o también, "Recientes investigaciones sobre los efectos del déficit de estimulación temprana en los niños".

La investigación documental puede ser; bibliográfica (a partir de libros); hemerográfica (a partir de Revistas, Periódicos, Folletos, Obras de consulta periódicas); escrita (a partir de archivos administrativos e históricos); audiográfica (a partir de la fonoteca o discoteca); videográfica (partiendo de la filmoteca con sus películas, videocassettes, microfilms y diapositivas); iconográfica (a partir de museos, edificios, monumentos, etc.). En este trabajo interesan principalmente las investigaciones documentales bibliográficas y hemerográfica.

E. Tesis:

1. Qué es una tesis:

"Estudio escrito que el aspirante al título de doctor debe presentar ante un tribunal universitario para su aprobación.

Proposición controvertible que se sostiene con razonamientos sobre motivos literarios, artísticos, científicos".(5)

"Tesis, del latín Thesis y éste del griego Thésis (Posición). Conclusión, proposición que se mantiene con razonamientos. Disertación escrita que presenta a la Universidad el aspirante al título de Doctor en una facultad. Es la proposición clara y terminantemente formulada en uno de sus aspectos formal o material, y que se somete a discusión o prueba.

En otro sentido, que es el menos común, la tesis es el primer momento de la marcha dialéctica de la razón, que opera mediante la identificación o anulación de las contradicciones".(6)

(5) Sainz de Robles, Federico Carlos. Ensayo de un diccionario de Literatura. 2a. edición, Madrid, 1954. p. 367.

(6) Lasso de la Vega, Javier. Cómo se hace una tesis doctoral, Manual de Técnicas de la documentación científicas. 2a. Edición, 1958. p. 29.

La Tesis es una disertación escrita que el aspirante al título de Licenciatura y Doctorado presenta al examen y discusión, ante un tribunal Universitario para su aprobación. Su característica esencial consiste en presentar un problema o contener una idea demostrable, pues las verdades per se notae no necesitan demostración ni cabe respecto a ellos discusión o polémica.

2. Características de la tesis:

- 2.1 En cuanto al fondo, es un estudio demostrativo que se sostiene en el razonamiento.
- 2.2 En cuanto a la finalidad inmediata sirve para optar al grado de licenciatura o de Doctor en las universidades.

De los conceptos enunciados obtenemos las siguientes analogías y diferencias.

Analogías: tanto las tesis, como el ensayo y la monografía pueden ser objeto de un tema particular.

Diferencias: el ensayo se diferencia de la monografía y de la tesis, en que tiene una extensión formal más breve y no agota el tema. Además, en el ensayo predomina la concepción estética.

La monografía y la tesis se diferencian en que la primera es genérica, en cambio la segunda es específica y está condicionada a la demostración; por otra parte, tiene una estructura muy particular, completamente distinta y en algunos aspectos opuesta de la monografía.

Dos momentos caracterizan al proceso histórico de la tesis, uno que va hasta las postrimerías del siglo XIX, en el que la tesis consistía en unas cuantas proposiciones escritas, que debían ser sostenidas en público, casi siempre en latín y defendidas frente a las objeciones de un tribunal; siendo su característica la oralidad; el otro momento desde fines del siglo pasado hasta nuestros días,

en el que la exposición de defensa se hace por escrito.

3. Características de la tesis en cuanto a fondo y forma.

El fondo de la tesis son el contenido proposicional demostrativo y la forma, la estructura idiomática que traduce la idea y la organización del texto ordenado en conceptos.

3.1 Características de fondo:

La tesis es un estudio profundo y demostrativo de una proposición. De donde resulta que tiene cuatro características esenciales de fondo: a) Unidad, b) demostración, c) profundidad y d) Proposición como problema.

a) **Unidad:** Es el principio armónico de las partes con el todo. La unidad en toda tesis es la armonía de todas las ideas, tanto principales como secundarias, con la proposición. La unidad importa perfecta concordancia entre proposición, demostración y conclusiones.

b) **Demostración:** La tesis tiene que ser demostrada mediante el razonamiento, por una o más series de pensamientos concatenados que devienen en conclusiones. De acuerdo con su naturaleza la tesis importa en el proceso demostrativo tres momentos.

- **La proposición:** o hipótesis, es aquella o aquellas afirmaciones categóricas que anticipadamente se plantean en forma puramente enunciativa y que delimitan y conforman el contenido de la tesis.

- **La demostración:** es la parte fundamental de la tesis; su estructura es la expresión fiel de la proposición, pero en grado probatorio. Aquí el postulante comprueba todo cuanto enunció en la proposición.

- **Las conclusiones:** Son un retorno a la

proposición, pero con una apretada síntesis de cuanto se probó. Dicho de otro modo, la proposición (verdad a priori), cuando pasa a través de la demostración, se convierte en conclusión (Verdad a posteriori).

Toda demostración está integrada por tres elementos: la tesis, el principio de la demostración y el razonamiento mediante el cual la tesis es referida a dicho principio. La tesis, una vez demostrada, se convierte en conclusión.

c) Profundidad:

Con la tesis debe penetrarse en la sustancia misma de la proposición y no sólo en las cualidades fenomenológicas.

d) Proposición como problema:

No puede haber tesis sin proposición o, lo que es lo mismo, la tesis implica necesariamente proposición. Si la tesis tiene por objeto una materia indemostrable o ya demostrada, no es tal. Por eso otra cualidad de la tesis es la originalidad.

3.2 Características de forma:

En cuanto a la forma la tesis comprende la estructura idiomática y la organización del texto.

3.2.1 Estructura idiomática:

El lenguaje en la tesis debe reunir las siguientes condiciones:

- a) Propiedad: debe ser conveniente el asunto. Como cada disciplina tiene terminología genuina, el autor debe dominarla en su significado concreto.

El autor de toda tesis debe estudiar bien los

conceptos, su sustancia, su ubicación institucional, su terminología.

- b) Conciso: Apretado, no discursivo sin perifrasis ni circunloquios, sintético, sin pecar por eso de obscuro.

Una imprecisión en el vocabulario puede provenir de una negligencia estilística, de la propia imprecisión mental del autor y, también de una obscuridad de sentido.

- c) Objetivo: Entendible, accesible a la mente del estudioso, sin que se llegue a la simpleza o impropiedad; cuando el concepto es obscuro, hay que valerse del ejemplo.

- d) Mensurado: No lírico, ni afectado, ni tampoco magistral. La forma de exponer, debe ser de estilo sobrio y mesurado, y menos aún, liviano y apresurado, tan propios de divulgaciones de carácter más bien periodístico.

- e) Serio: Sin ironías, que sea grave pero también ágil.

- f) Frío: Ausente de pasión, casi matemático, sopesado y medido.

3.2.2 Organización del texto:

El texto debe ser orgánico y debe corresponder al contenido y a la naturaleza demostrativa de la tesis. Por esto tiene tres partes fundamentales:

- a) Enunciado de la proposición, b) Demostración, c) Conclusiones; estas son las partes esenciales de la tesis, que también puede ser considerado como: a) El planteamiento de la proposición es el desarrollo de la misma, comenzando por su formulación; gráficamente expresado, es como enfocar el tema y proyectarlo ampliado hacia adelante, acrecentando el interés del lector con

respecto a lo que pueda exponerse. b) La exposición de los fundamentos consiste en la proposición apoyada en argumentos; tiene por finalidad de convencer sobre la oportunidad del planteamiento y acierto de la idea encerrada en la tesis. c) Las defensas de la proposición formulada, que son las concepciones propias e ideas originales que devienen en conclusiones.

Estas 3 partes también se pueden denominar: Introducción, desarrollo y conclusión.

La demostración se estructura en partes, títulos, capítulos y demás divisiones menores. Las divisiones serán orgánicas, traducirán con fidelidad el contenido, la dependencia, la jerarquía lógica y la relación permanente entre continente y contenido, fiel reflejo y equivalencia de las ideas del contexto.

Las conclusiones son la expresión clara y concisa de la argumentación expuesta. "La conclusión debe proporcionar un resumen, sintético pero completo, de la argumentación, las pruebas y los ejemplos, presentados en las dos primeras partes del trabajo. Este resumen debe tener las características de lo que hemos llamado síntesis. En primer lugar, la conclusión debe relacionar las diversas partes de la argumentación, unir las ideas desarrolladas. Es por eso que, en cierto sentido, se ha dicho que la conclusión es un regreso a la introducción: Se cierra sobre el comienzo. Esta circularidad del trabajo de investigación constituye uno de sus elementos estéticos (de estética lógica). Queda así, en el lector, la impresión de estar ante un sistema cerrado, armónico, concluso en sí mismo".(7)

"La tesis está conformada por tres cuerpos, cada uno de los cuales consta de las siguientes partes:

(7) Asti Vera, Armando. Metodología de los trabajos de investigación en temas de Pedagogía universitaria (Santa Fe, imprenta de la universidad, 1957), p. 170.

- Cuerpo preliminar:

- a) Hoja del titular
- b) Hoja de dedicatoria o agradecimiento (si hubieran)
- c) Tabla de contenido.

- Cuerpo principal:

- d) Proposición
- e) Demostración
- f) Conclusiones

- Cuerpo de referencias:

- g) Extracto
- h) Bibliografía
- i) Anexos".(8)

4. Reglamento para la elaboración de tesis:

Artículo Primero:

La tesis ad-gradum para la Licenciatura y Doctorado a que se refiere el estatuto de estudios de la Facultad de Humanidades en el literal e) del artículo 8o. deberá ser:

- a) Una disertación académica de carácter monográfico;
- b) Resultado de una investigación original;
- c) Inédita;
- d) Escrita en correcto español;
- e) Escrita sobre algún tema de la especialidad en que pretende graduarse el estudiante, y
- f) Aprobada según el presente reglamento.

(8) Taborga, Huascar. Cómo hacer una tesis (Editorial Grijalvo, S.A. México D.F. 1962), pp.22-23.

Artículo segundo:

El estudiante regular que hubiere aprobado el sesenta por ciento de los cursos y el idioma señalados en su pensum de estudios, podrá solicitar por escrito al Director de su Departamento la autorización para iniciar la elaboración de tesis, siempre que, a juicio de éste, revele la madurez necesaria y haya obtenido un promedio de calificaciones mayor de sesenta por ciento de las asignaturas aprobadas.

Quien no llenare los requisitos anteriores (o deseara elaborar su tesis al terminar todo su pensum, deberá hacer solicitud por escrito para iniciar la elaboración de tesis), dirigirá al Director de su Departamento, cuando haya concluido y aprobado todos los cursos, seminarios prácticas y llenados demás requisitos que exige el pensum de estudios.

Artículo tercero:

Las solicitudes a que se refiere el artículo anterior, según el caso, deberán ir acompañados:

El asesor nombrado deberá fijar con el graduando el tema y plan preliminar de la tesis, y notificarlos por escrito al Director del Departamento, en un plazo no mayor de treinta días, el Director tomará nota de los mismos y lo cursará a la Secretaría.

Artículo Sexto:

Una vez aprobada la tesis por el asesor, será cursada para su estudio y discusión al Comité de Tesis.

Artículo Séptimo:

Aprobada la tesis para el grado de Licenciatura por el Comité de Tesis, el alumno está obligado a entregar a la Secretaría de la Facultad, cincuenta y siete copias de la misma como requisito previo para poder solicitar el

examen privado ad-gradum.

Artículo octavo:

Aprobada la Tesis para el grado de Doctor, el graduando deberá entregar a la Secretaría de la Facultad, cincuenta ejemplares de la misma impresos tipográficamente, como requisito previo para solicitar el examen privado ad-gradum.

Artículo Noveno:

Aprobada la Tesis por el respectivo comité la Junta Directiva de la Facultad nombrará, a solicitud del graduando, el tribunal de examen privado ad-gradum, siempre que esté aprobado totalmente el pensum de estudios, lo cual será establecido por la Secretaría.

El examen se efectuará después de quince días de nombrado el tribunal.

1. Si el estudiante llenare los requisitos que se establecen en la primera parte del artículo anterior, de una certificación extendida por la Secretaría de la Facultad que conste:

- a) Que está inscrito en la Facultad de Humanidades.
- b) Que ha aprobado el idioma moderno correspondiente.
- c) Que ha aprobado un mínimum del sesenta por ciento de los cursos señalados oficialmente en su pensum de estudios y las correspondientes calificaciones.

Además, una exposición escrita por el estudiante sobre el campo de estudios de su carrera en que pretenda elaborar la tesis y certificación del respectivo pensum de estudios aprobado por la Junta Directiva.

2. Si el estudiante le es aplicable la segunda parte del artículo segundo:

- a) De una certificación extendida por la Secretaría de la Facultad en que conste el pensum de estudios aprobados y está inscrito en la Facultad, lo mismo que todos los cursos aprobados de acuerdo con dicho pensum.
- b) De una exposición escrita por el estudiante sobre el campo de estudios de su carrera en que pretende elaborar la tesis.

Artículo cuarto:

El Director del Departamento del graduado examinará el expediente iniciado y, si lo encontrare legal y satisfactorio, lo elevará al Decano para que autorice la elaboración de la tesis y nombre al asesor que sea propuesto por el Departamento.

Artículo quinto:

Artículo Décimo:

Si el comité reprueba la tesis, ésta volverá al asesor para que el graduando cumpla con lo acordado por dicho Comité.

Artículo Décimo Primero:

En caso de que el graduando fuera reprobado en el examen privado ad-gradum deberán transcurrir por lo menos tres meses calendario para poder sustentar nuevo examen.

Artículo Décimo Segundo:

Para ser asesor de tesis se requiere:

- a) Ser graduado en la Universidad de San Carlos de Guatemala e incorporado a ella;
- b) Pertenecer al cuerpo docente o de investigadores de

la Facultad de Humanidades, o en casos especiales por razones del tema de la tesis de otra de las Facultades de la Universidad.

- c) Poseer conocimientos especializados afines al tema de la tesis.

Artículo Décimo tercero:

Son obligaciones del asesor de tesis:

- a) Aconsejar al alumno en la selección del tema y en el desarrollo del plan preliminar.
- b) Dirigir en forma continua y sistemática todo el proceso de elaboración de tesis.
- c) Exigir al graduando el uso de las técnicas adecuadas de investigación y la consulta de la bibliografía necesaria.
- d) Aprobar o improbar la tesis en primera instancia y rendir por escrito el dictamen respectivo al Decano.
- e) Informar por escrito al Director del Departamento respectivo cuando la tesis está concluida para ser discutida por el comité.

Artículo Décimo Cuarto:

El Comité de Tesis será nombrado por la Junta Directiva de la Facultad y estará integrado por:

- a) El asesor de la tesis que preside.
- b) Dos profesores con conocimientos especializados en el tema de tesis y con las mismas calidades académicas exigidas por el asesor.

Artículo Décimo quinto:

Son atribuciones del Comité de tesis:

- a) Examinar, estudiar y discutir las tesis en reuniones conjuntas.
- b) Rendir informe circunstanciado a la Junta Directiva dentro del término de un mes calendario, sobre la

aprobación o reprobación total o parcial de la tesis.

Artículo Décimo Sexto:

El tribunal de examen ad-gradum estará integrado por:

- a) El Comité de Tesis.
- b) Dos catedráticos que posean conocimientos especializados afines al tema de la tesis, y
- c) El secretario de la Facultad, quien dará fe, sin derecho a voz ni voto.

Artículo Décimo Séptimo:

Tanto la aprobación del Comité de Tesis como la del examen privado ad-gradum requieren mayoría absoluta de votos, en los grados ad-licentiam y unanimidad para los de doctorado.

Artículo Décimo Octavo:

El tribunal de examen privado ad-gradum podrá conceder las distinciones *Cum Laude* y *Magna Cum Laude*.

Artículo Décimo Noveno:

La Facultad de Humanidades, en el caso de tesis que contribuyan por su calidad académica a enriquecer la cultura, podrá por su cuenta y a su criterio, mandarlas a imprimir como un estímulo a su autor.

Artículo Vigésimo:

Bienalmente la Facultad de Humanidades otorgará a la mejor tesis presentada en dicho periodo, el premio "Rafael Landívar", el cual consistirá en Medalla de Oro y Diploma de Mérito.

La Calificación de la mejor tesis será hecha por un

jurado de tres miembros de la Universidad, nombrados por la Junta Directiva.

Artículo Vigésimo Primero:

El estudiante deberá cumplir, además de los requisitos del presente reglamento, con las disposiciones sobre presentación mecanográfica de los originales, número de copias y requisitos de registro de la misma que acordare la Universidad de San Carlos de Guatemala o la Junta Directiva de la Facultad.

Artículo Vigésimo Segundo:

Este reglamento, en lo aplicable, normará también las tesis que deben presentarse para obtener títulos en las otras carreras contempladas en el Estatuto de Estudios de la Facultad.

Artículo Vigésimo Tercero:

(Transitorio) El presente reglamento es aplicable a partir del ciclo universitario de mil novecientos sesenta y tres y solamente para aquellos estudiantes que no hubieren iniciado el proceso de tesis.

5. Instructivo para trámite de cierre de pensum de Licenciatura y autorización para elaborar tesis y su examen (Sede central y extensiones departamentales).
- 5.1 Tesorería de Humanidades (8:00 a 19:30 horas) Pagar Q.2.00 por concepto de honorarios de dos certificaciones de cursos (una certificación le servirá para solicitar cierre de pensum y la otra para solicitar autorización de elaboración de tesis).
- 5.2 Control Académico (7:30 a 19:30 horas) Solicitar dos certificaciones de cursos aprobados, presentando el recibo por Q.2.00 pagados en Tesorería y 2 timbres de Q.100 cada uno (Recoger las certificaciones 3

días después).

- 5.3 Oficina de información (7:30 a 19:30 horas) Solicitar formulario de solicitud de autorización de cierre de pensum de Licenciatura, llenarlo y entregarlo a la misma oficina junto con los documentos que en él se indica. (se sugiere engrapar todos los documentos para evitar su pérdida). La respuesta (Punto de acta de Junta Directiva) deberá recogerla en la Dirección de su Departamento después de 25 días hábiles, aproximadamente.
- 5.4 Control Académico Solicitar constancia de cierre de pensum de Licenciatura (Presentar copia del punto de acta aprobación de cierre).
- 5.5 Caja General (Edificio de Recursos Educativos) pagar Q.68.00 por Matrícula Consolidada. (Para este trámite deberá presentar su Constancia de Cierre de Pensum de Licenciatura). Recibirá como comprobante su Solvencia General.
- 5.6 Registro y Estadística (Edificio de Recursos Educativos) Inscribirse para el año corriente. Presentar la Solvencia General para que la sellen y una fotografía tamaño cédula para que le sea entregado su carnet.
- 5.7 Oficina de Información Solicitar un formulario de Solicitud de Autorización para Elaborar Tesis y Nombramiento de Asesor.
- 5.8 Para asesoría sobre Elaboración de Tesis, dirigirse a: Departamento de Pedagogía, Facultad de Humanidades.
- 5.9 Dirección de su Departamento Entregar a la Secretaría del Departamento el formulario anterior junto con los documentos que en él se indica, para la revisión del expediente y nombramiento de asesor. (El Señor Secretario autorizará este nombramiento y

se notificará por escrito al estudiante, asesor y Director del Departamento).

- 5.10 El estudiante debe comunicarse con su asesor para proceder a la redacción de la tesis.
- 5.11 Terminada la tesis, el asesor deberá entregar a la Oficina de Información una nota expresando claramente su Aprobación al trabajo realizado, junto con 3 ejemplares en limpio y solvencia del estudiante con sello de inscripción.
- 5.12 El Señor Decano y Señor Secretario nombrarán el Comité de Tesis que consta de 3 miembros, entregándoles a cada uno un ejemplar del documento. El asesor formará parte del Comité, fungiendo como Presidente y coordinará la actividad de revisión.
- 5.13 El comité deberá entregar un Dictamen Conjunto que exprese claramente su aprobación, dentro de los treinta días siguientes a su nombramiento, junto con un ejemplar de la tesis debidamente corregido por el estudiante.
- 5.14 Si al estudiante le fue autorizado iniciar la elaboración de tesis con el 60% de cursos aprobados, deberá iniciar trámite oficial de cierre de acuerdo a los numerales 1 al 5 de este instructivo, antes de recibir la autorización para impresión.
- 5.15 En Secretaría se elaborará la Autorización de Impresión de Tesis, que le será entregada al estudiante personalmente. (De 12:30 a 19:30 horas).
- 5.16 Oficina de Información Solicitar el Instructivo y Formato para Impresión de Tesis para proceder de acuerdo al mismo.
- 5.17 Tesorería Facultad de Humanidades Pagar Q.315.00 de los cuales corresponden: Q.250.00 a Derecho de Examen de Tesis y Q.65.00 a Impresión de Título.

Para efectuar este pago debe presentarse su Solvencia General y Carnet Universitario.

- 5.18 Oficina de Información Presentar su Solvencia de Examen de Tesis en una hoja de papel sellado de Q.0.50, acompañada de su Solvencia General con sello de inscripción para el año que corre, recibo de Derecho de Examen de Tesis y 57 ejemplares de la tesis impresa.
- 5.19 El Señor Secretario Dará la autorización para el Examen de Tesis, informando por escrito al estudiante y a la terna examinadora de la fecha y hora en que se realizará el mismo. (El estudiante podrá recoger la citación para examen en la Oficina de Información o se le enviará por correo).
- 5.20 Al concluir el examen se hará el acta respectiva, entregándose al interesado una copia.
- 5.21 Control Académico Entregue 6 fotocopias del acta de graduación, fotocopia de cédula y recibo por Q.65.00 de Impresión de Título.
- 5.22 Control Académico Tres días después de entregada la papelería anterior, recoja la Orden de Impresión (no el título) y el instructivo para el trámite del mismo. (Se sugiere revisar si los datos que contiene son correctos).
- 5.23 Registro y Estadística Entregue la Orden de Impresión, recibo por Q.65.00, cédula de vecindad y las fotocopias del acta de graduación. Allí le informarán en cuantos días deberá recoger su título impreso y los pasos a seguir.

Importante:

En todo documento que entregue a la Secretaria, favor incluir:

- a) Nombres y apellidos completos, según cédula de vecindad.
- b) Número de carnet.
- c) Dirección exacta, incluyendo código postal.
- d) Jornada a la que pertenece (matutina, vespertina o extensión departamental).

6. Formulario de Solicitud de Autorización para Elaborar Tesis y Nombramiento de Asesor.

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA ELABORAR TESIS
Y NOMBRAMIENTO DE ASESOR

Nombres y apellidos completos según Cédula de Vecindad

Carnet No.

Dirección Completa _____ Tel: _____

Nombre del Director _____

Darle el trámite correspondiente a la presente solicitud para que se le autorice elaborar su trabajo de tesis y se nombre al asesor respectivo.

Para el efecto adjunta las siguientes fotocopias:

1. Tarjeta de registro académico (cursos aprobados)
2. Punto de acta de aprobación de currículum
3. de Inscripción en el Departamento de Registro
4. Un anteproyecto de trabajo de tesis

(f) _____
Firma del Solicitante

Guatemala, _____ de _____ de 19 _____

Dirección del Departamento de _____
Habiendo revisado el presente expediente y constatado que llena los requisitos establecidos en el reglamento respectivo propone como Asesor a:

(f) _____
Firma del Director

Guatemala, _____ de _____ de 19 _____

 SECRETARIA DEL PROGRAMA: Guatemala, ____ de _____
 de 19 ____ Se autoriza al estudiante _____
 _____ para que proceda a elaborar su
 trabajo de Tesis y se nombra a _____
 como asesor de la misma.

 (f) DECANO

 (f) SECRETARIO

7. Normas que rigen en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos, para la Impresión de Tesis de Graduación.
- 7.1 La tesis tendrá un tamaño de 16.5 x 21.5 centímetros (medio oficio).
- 7.2 La carátula y la portada de la tesis deben ser exactamente iguales (ver modelos adjunto). La 2a. hoja de la tesis lleva del lado derecho, abajo, una nota (ver modelo adjunto).
- 7.3 La carátula de la tesis será en empaste color celeste.
- 7.4 No es obligatorio que se ponga el escudo de la Universidad, pero si se pone, debe de ser pequeño y colocado en el lugar indicado en el modelo de carátula y portada.
- 7.5 No deben ponerse dedicatoria, pero pueden consignarse agradecimiento a personas o instituciones, lo cual se hará en página aparte.
- 7.6 Las tesis deberán llevar un cintillo de color en la carátula, impreso a 6 cms. del borde superior, iniciándose en el lomo del texto y atravesando la carátula. (ver modelo adjunto).

Para cada carrera corresponderá un color, así:

Pedagogía y Ciencias de la Educación	NARANJA
Letras	AZUL OSCURO
Filosofía	ROJO
Arte	VERDE
Bibliotecología	AMARILLO

- 7.7 Deben entregarse en la Secretaría de la Facultad cincuenta y siete (57) ejemplares de la tesis, según el reglamento respectivo.
- 7.8 Previo a imprimir la tesis, el interesado debe obtener la autorización de la Secretaría, la cual se le entregará después de que el Comité haya dictaminado favorablemente.

8. Modelo para Carátula y Portada de Tesis:

(Modelo para carátula y portada de tesis).

Nombre del Autor de la tesis (en mayúsculas y minúsculas).

Cintillo de color, a 6 cms. del borde superior izquierdo. De 2 cms. de ancho, iniciándose en el lomo. (Sólo en la pasta frontal).

TITULO DE LA TESIS (En mayúsculas)

Nombre del Asesor (en mayúsculas y minúsculas)

(Escudo de la Universidad pequeño)

Universidad de San Carlos de Guatemala (mayúsculas y minúsculas).

FACULTAD DE HUMANIDADES (Mayúsculas)

Departamento de (mayúsculas).

Guatemala, 199_____

III. MARCO METODOLOGICO

- A. Objetivos de la Investigación:
1. Generales:
 - 1.1 Identificar mediante la investigación, opiniones y experiencias variadas de estudiantes que tienen pendiente la elaboración de tesis ad-gradum sobre las causas que limitan su elaboración.
 - 1.2 Interpretar las circunstancias del estudiante para la elaboración de trabajos de investigación.
 - 1.3 Proporcionar un documento escrito, que sirva como fuente de consulta en la elaboración de trabajos de investigación.
 2. Específicos:
 - 2.1 Señalar las causas principales que limitan la elaboración de tesis ad-gradum en estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación en la sección de Jutiapa, para proponer alternativas de solución.
 - 2.2 Determinar el índice de estudiantes con pensum cerrado en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación, sección Jutiapa.
 - 2.3 Proponer un modelo de instructivo para elaborar un anteproyecto de tesis que sirva de guía en trabajos de investigación.

B. Hipótesis:

Las causas principales que limitan la elaboración de tesis ad-gradum en Pedagogía y Ciencias de la Educación, son:

1. La falta de preparación del estudiante en métodos y técnicas de investigación, 2. La falta de recursos económicos para su financiamiento, 3. La falta de orientación al estudiante en propedéutica de tesis y 4. La falta de interés.

C. Variables:

1. Variable Independiente: (Causas).

1.1 La falta de preparación del estudiante en técnicas de investigación.

1.2 La falta de recursos económicos para el financiamiento de la investigación.

1.3 La falta de orientación al estudiante en propedéutica de tesis.

1.4 La falta de interés.

2. Variable dependiente: (Efecto).

La no elaboración del trabajo de investigación de tesis ad-gradum de los estudiantes de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

D. Población y muestra:

1. Población:

El grupo de estudio lo constituye el total de estudiantes con pensum cerrado en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la educación de la sección departamental de Jutiapa y profesionales graduados

en el ejercicio de la profesión con sede en el departamento de Jutiapa y egresados de dicha sección.

2. Muestra:

Al azar se seleccionó 80 estudiantes del total que ha cerrado pensum en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación en la Sección departamental de Jutiapa y a 10 profesionales graduados con cargos públicos y empresas privadas del departamento de Jutiapa, dicha muestra representa al 21% y 36% respectivamente de la población total en referencia y es representativa del universo. El siguiente cuadro resume a la muestra seleccionada.

No. Estudiantes Pensum Cerrado	%	No. Profesionales Graduados	%	TOTAL Encuestados
80	21 %	10	36 %	90

E. Descripción de los Instrumentos:

Los instrumentos que se utilizaron en la investigación de campo fueron dos cuestionados escritos y entrevistas personales. El primer cuestionario compuesto de 10 preguntas que se practicó a la muestra de estudiantes con pensum cerrado en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación. El segundo cuestionario también compuesto de 10 preguntas que se practicó a profesionales graduados y en ejercicio de la profesión; ambos cuestionarios con dos alternativas SI-NO y el por qué con el objeto que razonaran la respuesta. La entrevista personal fue útil para obtener la información sobre el número de graduados y no graduados, así como el número de estudiantes que cerraron pensum anualmente desde 1,980 hasta el presente año.

F. Análisis estadístico de los resultados:

El análisis estadístico parte desde la tabulación en tablas y su representación mediante gráfica de sectores circulares, así como su interpretación sintética en relación a la gráfica y el razonamiento de las respuestas dadas por los encuestados.

El resultado del trabajo de campo se presenta en 20 cuadros, 18 de ellos con gráficas de sectores y un cuadro que refleja el número de estudiantes con pensum cerrado en forma total desde 1,980 a 1,995; el número de graduados y de no graduados con su respectiva gráfica y se hace un análisis con medidas estadísticas para mejor interpretación del fenómeno investigado.

1. Cuestionario aplicado a profesionales con el grado académico de Licenciados en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Gráfica de la No. 1 a la No. 9.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 MAESTRIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

CUESTIONARIO PARA PROFESIONALES CON EL GRADO
 ACADEMICO DE LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y
 CIENCIAS DE LA EDUCACION

El presente cuestionario tiene como propósito obtener información básica, que servirá para la elaboración de un trabajo de tesis de Postgrado. Favor contestarlo con la mayor sinceridad posible. INSTRUCCIONES: Escriba una "X" en el espacio según sea positiva o negativa su respuesta y razónela según el caso.

1. Los estudios en la carrera en Pedagogía y Ciencias de la Educación los efectuó por vocación:

..... SI _____ NO _____

Por qué? _____

2. Considera difícil la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación?

..... SI _____ NO _____

Por qué? _____

3. Considera que una de las causas que impiden la realización de tesis en los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación es "La falta de Preparación en Métodos y Técnicas de investigación"?

..... SI _____ NO _____

Por qué? _____

4. Considera que el pensum de estudios de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación contiene asignaturas que preparan al estudiante en técnicas de investigación?

..... SI _____ NO _____

Cuáles asignaturas? a) _____

b) _____

c) _____

d) _____

5. Considera que la falta de recursos económicos en los estudiantes es factor importante que limita la elaboración el trabajo de tesis?

..... SI _____ NO _____

Cuánto gastaría aproximadamente en su elaboración?

- a) De un mil a dos mil quetzales _____
- b) De dos mil uno a tres mil quetzales _____
- c) De tres mil uno a cuatro mil quetzales _____
- d) De cuatro mil uno o más quetzales _____

6. Considera que existe poca demanda de trabajo para Licenciados en Pedagogía y Ciencias de la Educación?

..... SI _____ NO _____

Por qué? _____

7. Considera que los graduados de Licenciados en Pedagogía y Ciencias de la Educación han mejorado laboral y económicamente en el ejercicio de la profesión?

..... SI _____ NO _____

Cuántos de los graduados de la Sección Jutiapa, aproximadamente han mejorado?..... _____

8. Considera que existe falta de asistencia en cuanto a orientación al estudiante en propedéutica de tesis, por parte de la Facultad de Humanidades de la USAC?

..... SI _____ NO _____

Por qué? _____

9. Recibió alguna vez orientación en propedéutica de tesis?

..... SI _____ NO _____

Quién se la impartió y cuándo (escriba el año)?

- a) Por parte de la Facultad de Humanidades. USAC. _____ Año _____
- b) Por parte de otra Facultad de la USAC. _____ Año _____
- c) Por parte de Universidad Privada. _____ Año _____
- d) Por parte de institución particular. _____ Año _____
- e) Otra. _____ Año _____

Especifique: _____

10. Mencione tres causas principales que a su criterio limitan la elaboración de tesis ad-gradum en los estudiantes con pensum cerrado en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación?

- a) _____
b) _____
c) _____

Lugar y fecha: _____

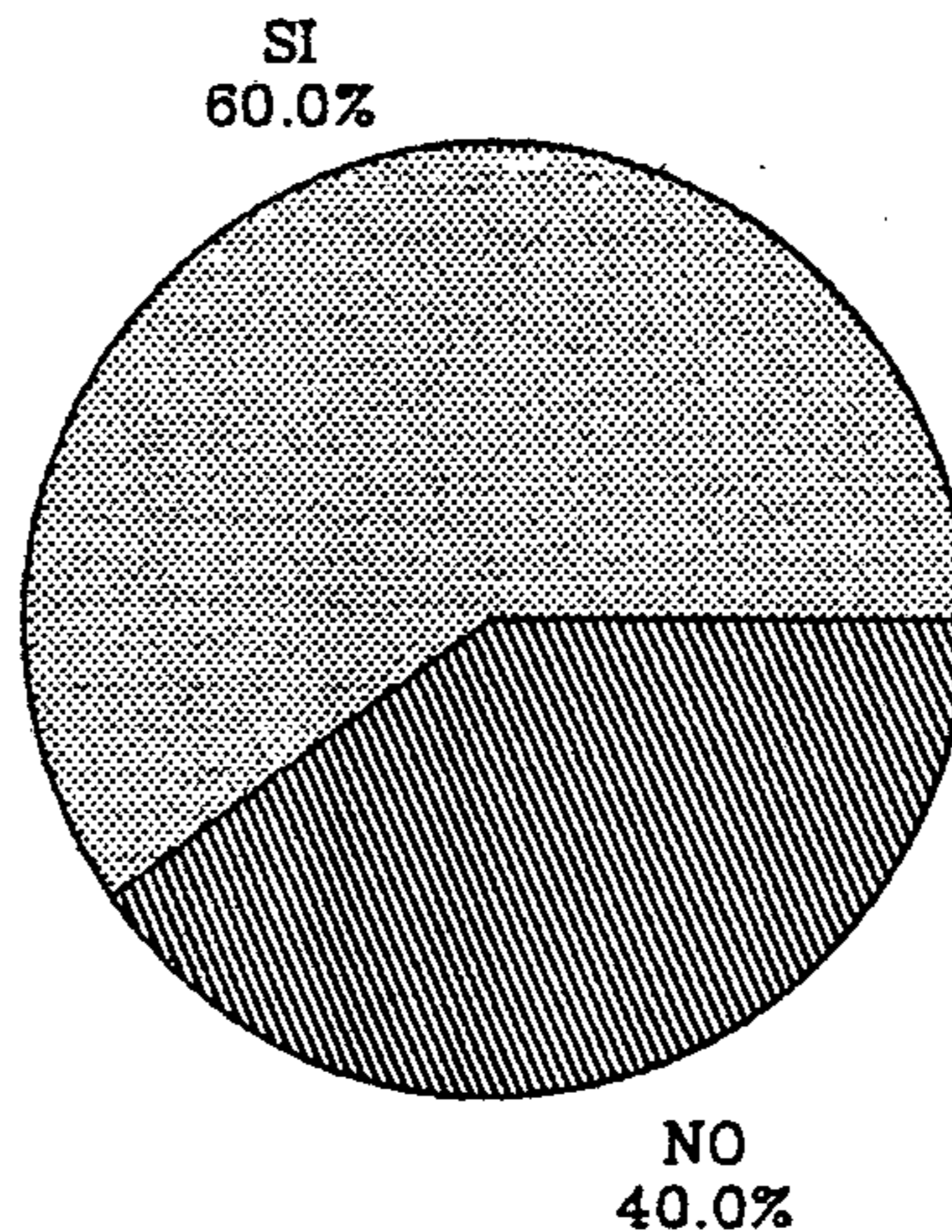
CUADRO No. 01

ESTUDIOS DE LA CARRERA EN PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION
EFECTUADOS O NO POR VOCACION

TOTAL ENCUESTADOS	SI	%	NO	%	ABST.	%	NULOS	%	TOTAL %
10	06	60%	04	40%	--	--	--	--	100%

FUENTE: Resultados tomados de la tabulación de la pregunta No. 1 de la encuesta a profesionales.

GRAFICA No. 01

ESTUDIOS DE LA CARRERA EN PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION
EFECTUADOS O NO POR VOCACION

FUENTE: Cuadro No. 01.

INTERPRETACION:

El 60% de los profesionales encuestados contestó que los estudios de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación los efectuaron por vocación, ya que ejercen docencia en diferentes niveles desde hace varios años y satisfechos de la labor que realizan; luego el 40% respondió que no fue por vocación ya que era la única opción de carrera universitaria que se presentaba en el departamento y por la falta de recursos económicos no siguieron otra carrera en la sede central de la ciudad capital.

CUADRO No. 02

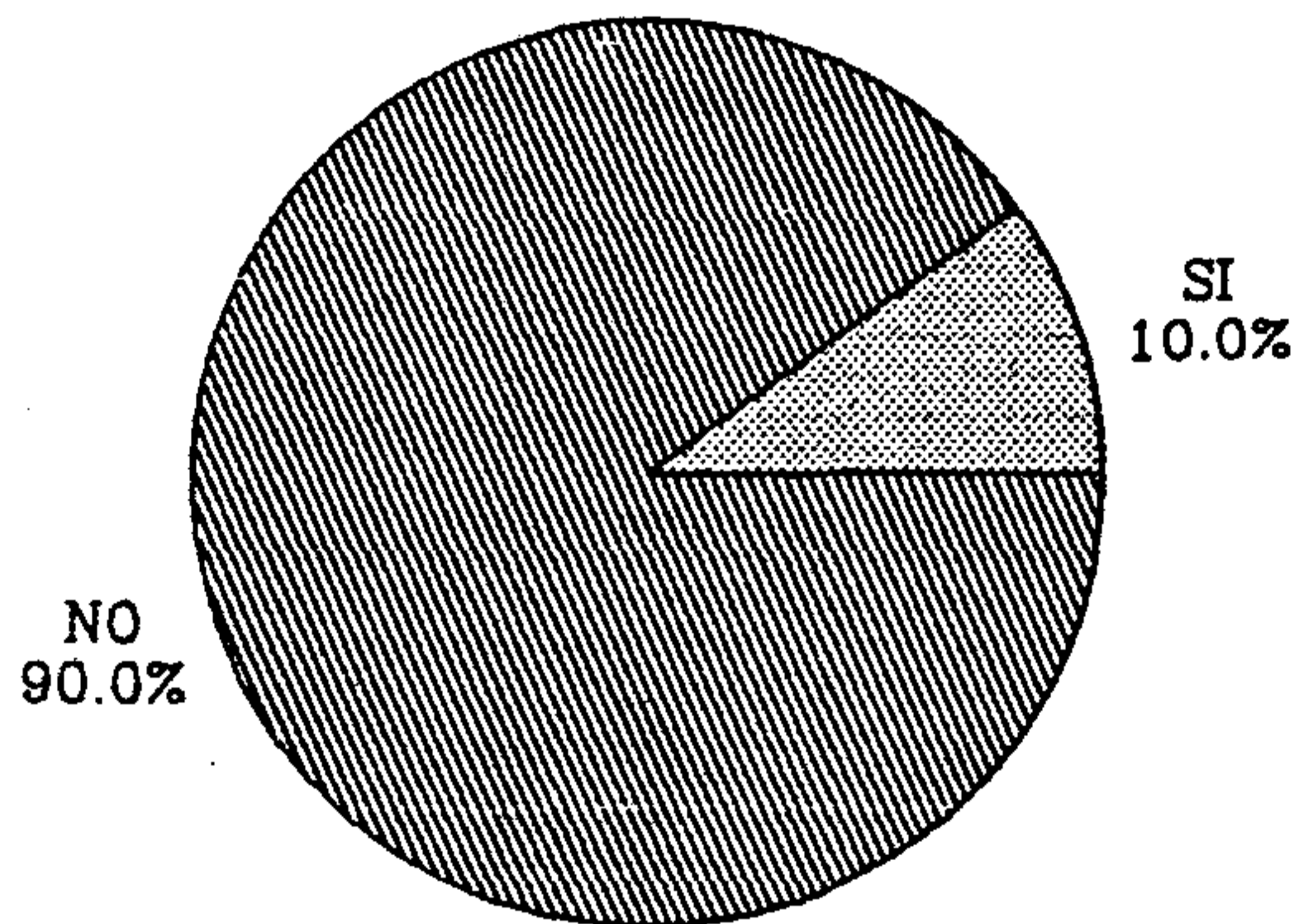
ES DIFICIL LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y
CIENCIAS DE LA EDUCACION

TOTAL ENCUESTADOS	SI	%	NO	%	ABST.	%	NULOS	%	TOTAL %
10	01	10%	09	90%	--	--	--	--	100%

FUENTE: Resultados tomados de la tabulación de la pregunta No. 2 de la encuesta a profesionales.

GRAFICA No. 02

ES DIFICIL LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y
CIENCIAS DE LA EDUCACION



FUENTE: Cuadro No. 02.

INTERPRETACION:

El 90% de los encuestados respondió que la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación no es difícil, pues al dedicarse a estudiar no se fracasa en ninguna carrera, la carrera es agradable y es compatible con la de Magisterio del nivel medio.

CUADRO No. 03

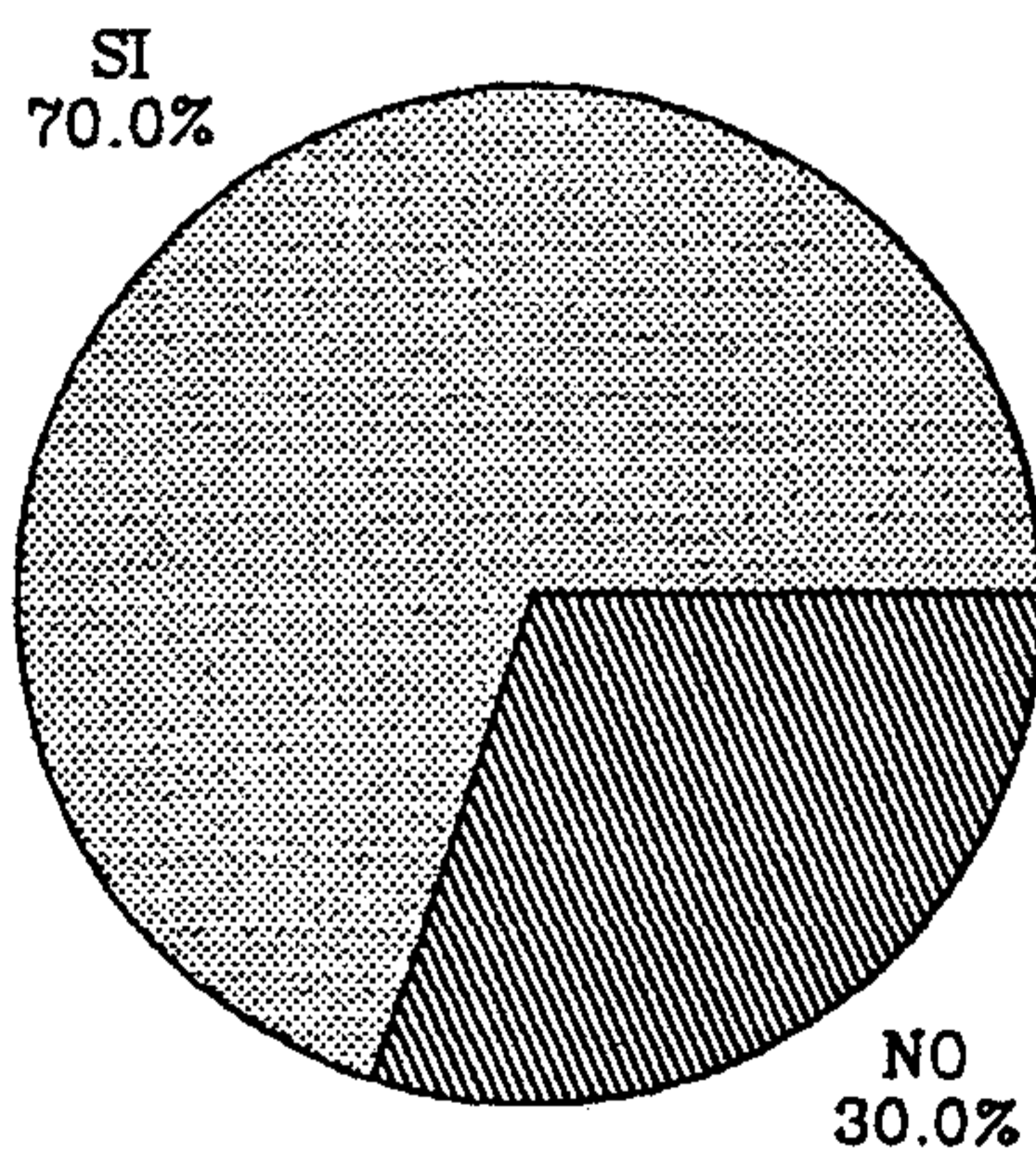
UNA DE LAS CAUSAS QUE IMPIDEN LA REALIZACION DE TESIS EN LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION ES "LA FALTA DE PREPARACION EN METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION".

TOTAL ENCUESTADOS	SI	%	NO	%	ABST.	%	NULOS	%	TOTAL %
10	07	70%	03	30%	--	--	--	--	100%

FUENTE: Resultados tomados de la tabulación de la pregunta No. 3 de la encuesta a profesionales.

GRAFICA No. 03

UNA DE LAS CAUSAS QUE IMPIDEN LA REALIZACION DE TESIS EN LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION ES "LA FALTA DE PREPARACION EN METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION".



FUENTE: Cuadro No. 03.

INTERPRETACION:

El mayor porcentaje (70%) de los encuestados contestó que la falta de preparación en métodos y técnicas de investigación, es una de las causas que impiden la elaboración de tesis en los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación, ya que el pensum de estudios tiene limitado número de asignaturas específicas en el área de técnicas de investigación y el estudiante poco se prepara en ello.

CUADRO No. 04

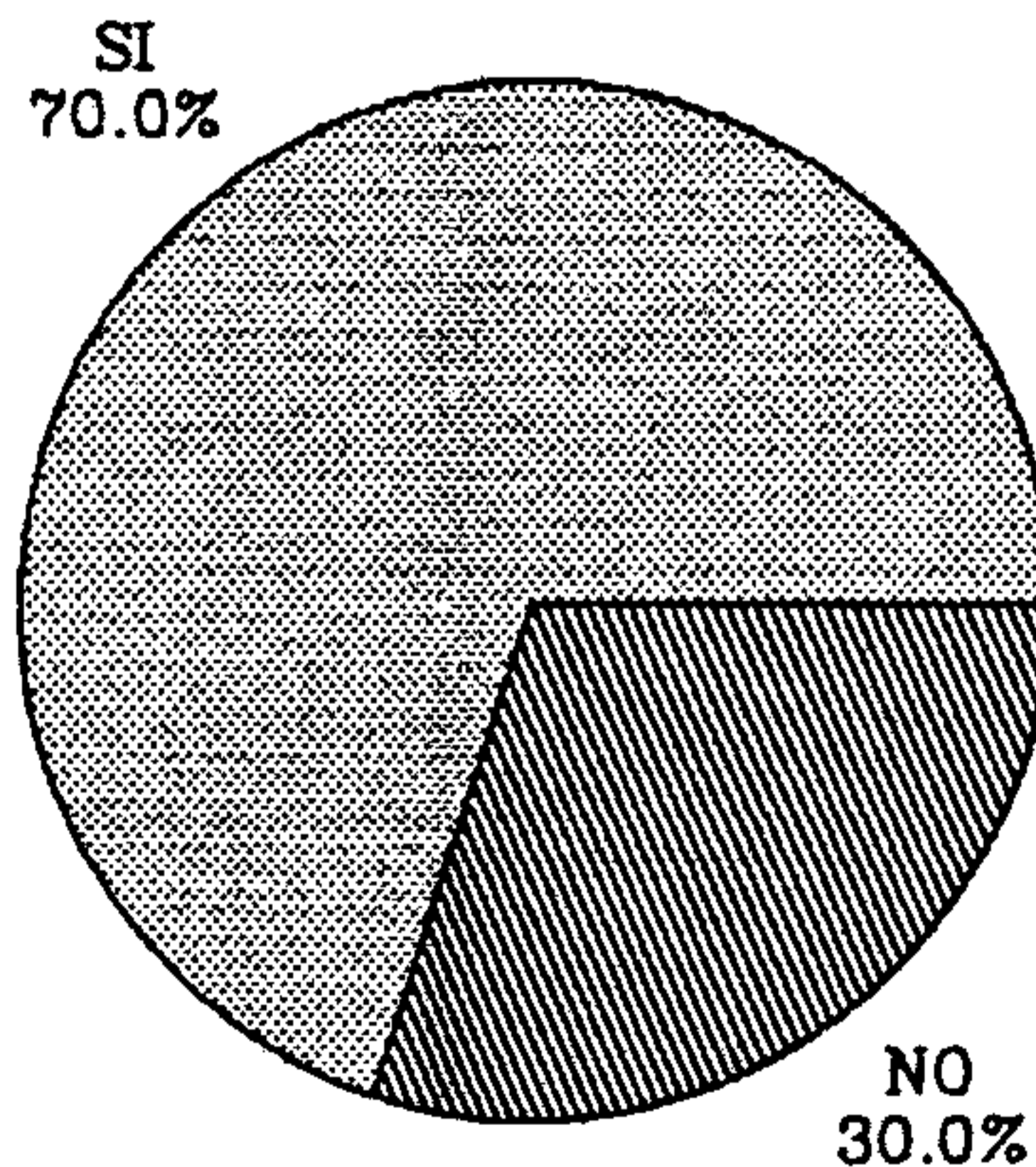
EL PENSUM DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION CONTIENE ASIGNATURAS QUE PREPARAN AL ESTUDIANTE EN TECNICAS DE INVESTIGACION

TOTAL ENCUESTADOS	SI	%	NO	%	ABST.	%	NULOS	%	TOTAL %
10	07	70%	03	30%	--	--	--	--	100%

FUENTE: Resultados tomados de la tabulación de la pregunta No. 4 de la encuesta a profesionales.

GRAFICA No. 04

EL PENSUM DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION CONTIENE ASIGNATURAS QUE PREPARAN AL ESTUDIANTE EN TECNICAS DE INVESTIGACION



FUENTE: Cuadro No. 04.

INTERPRETACION:

El 70% de los profesionales contestó que si existe en el pensum de la carrera cursos que preparan al estudiante en métodos y técnicas de investigación, pero es muy limitado el número; siendo estas: Técnicas de investigación en Profesorado, Seminario en Profesorado y Licenciatura y Estadística Aplicada a la Educación.

CUADRO No. 5

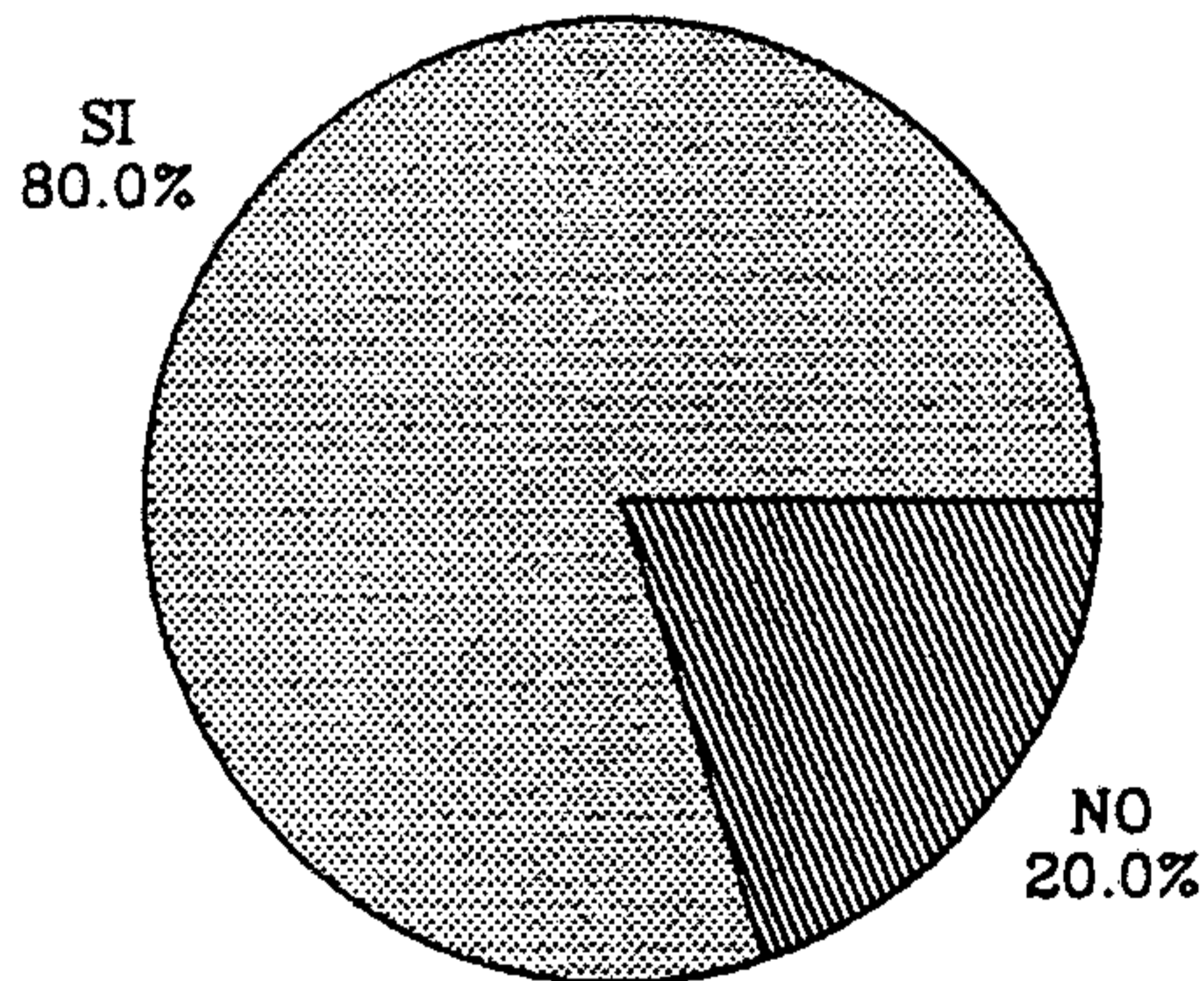
LA FALTA DE RECURSOS ECONOMICOS EN LOS ESTUDIANTES ES FACTOR
 IMPORTANTE QUE LIMITA LA ELABORACION DEL TRABAJO DE TESIS

TOTAL ENCUESTADOS	SI	%	NO	%	ABST.	%	NULOS	%	TOTAL %
10	08	80%	02	20%	--	--	--	--	100%

FUENTE: Resultados tomados de la tabulación de la pregunta No. 5 de la encuesta a profesionales.

GRAFICA No. 5

LA FALTA DE RECURSOS ECONOMICOS EN LOS ESTUDIANTES ES FACTOR
 IMPORTANTE QUE LIMITA LA ELABORACION DEL TRABAJO DE TESIS



FUENTE: Cuadro No. 05.

INTERPRETACION:

El mayor porcentaje de los encuestados respondió que la falta de recursos económicos en los estudiantes es factor importante que limita la elaboración del trabajo de tesis, ya que han considerado que gastarían en su elaboración no menos de cuatro mil quetzales (Q.4,000.00); lo que necesita de un ahorro previsto.

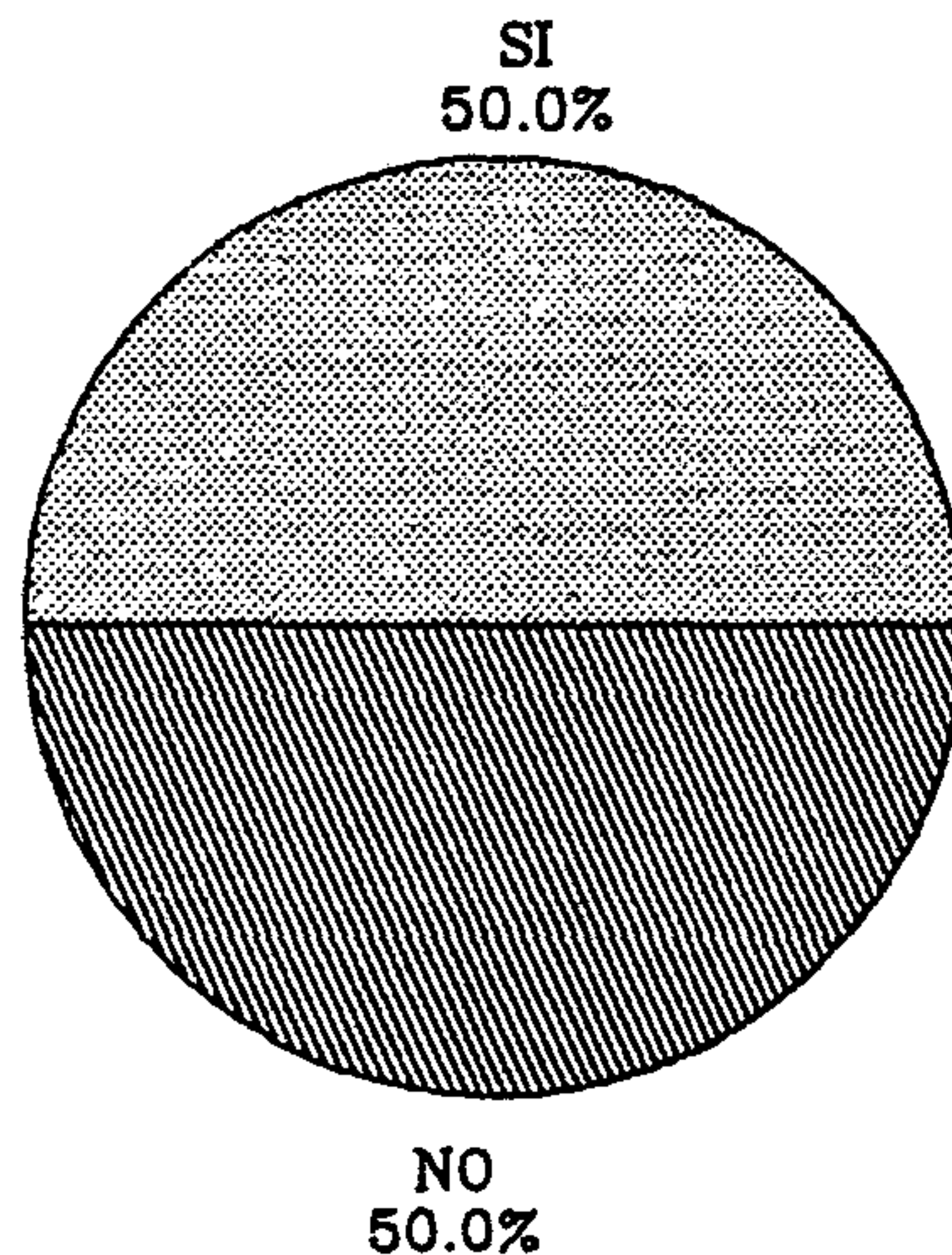
CUADRO No. 06

POCA DEMANDA DE TRABAJO PARA LICENCIADOS EN PEDAGOGIA
Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

TOTAL ENCUESTADOS	SI	%	NO	%	ABST.	%	NULOS	%	TOTAL %
10	05	50%	05	50%	--	--	--	--	100%

FUENTE: Resultados tomados de la tabulación de la pregunta No. 6 de la encuesta a profesionales.

GRAFICA No. 06

POCA DEMANDA DE TRABAJO PARA LICENCIADOS EN PEDAGOGIA
Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

FUENTE: Cuadro No. 06.

INTERPRETACION:

El 50% de los encuestados respondió que sí existe poca demanda de trabajo para Licenciados en Pedagogía y Ciencias de la Educación, porque en nuestro medio existen pocas instituciones públicas y privadas que demandan de los servicios de un Pedagogo; el otro 50% de los encuestados respondió que no existe poca demanda, pues los profesionales en el campo de la Pedagogía y la Educación se pueden emplear en diferentes servicios e incluso instalar su propia empresa de investigación pedagógica y ejercer docencia en las universidades del país, que en algunos casos en las secciones departamentales de la Facultad de Humanidades de la USAC, emplean los servicios de personal no graduado y no calificado.

CUADRO No. 07

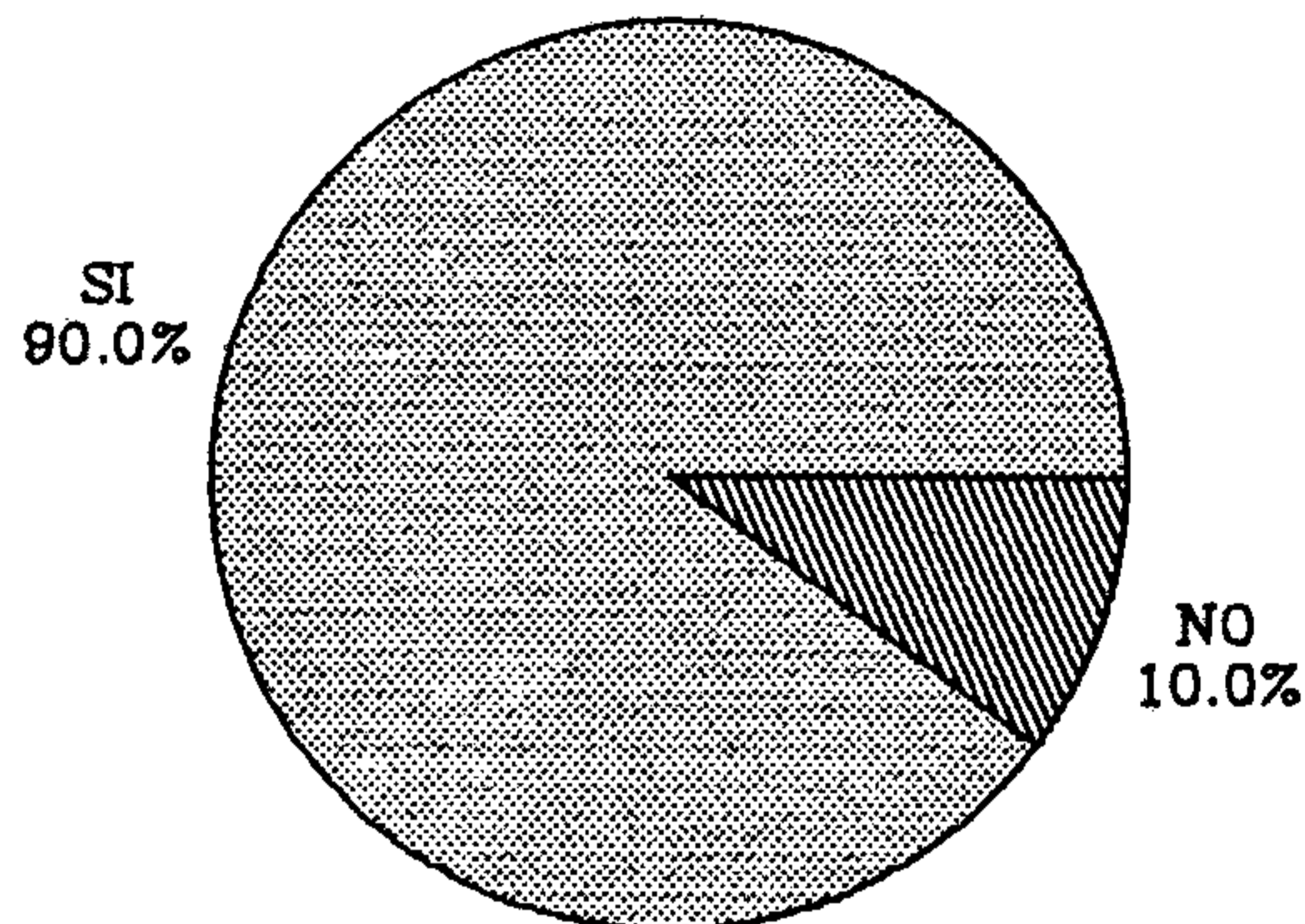
LOS GRADUADOS DE LICENCIADOS EN PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION HAN MEJORADO LABORAL Y ECONOMICAMENTE EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION

TOTAL ENCUESTADOS	SI	%	NO	%	ABST.	%	NULOS	%	TOTAL %
10	09	90%	01	10%	--	--	--	--	100%

FUENTE: Resultados tomados de la tabulación de la pregunta No. 7 de la encuesta a profesionales.

GRAFICA No. 07

LOS GRADUADOS DE LICENCIADOS EN PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION HAN MEJORADO LABORAL Y ECONOMICAMENTE EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION



FUENTE: Cuadro No. 07.

INTERPRETACION:

El 90% de los encuestados respondió que sólo han mejorado laboralmente y no económicamente; pues la carrera no se presta para obtener mejoras económicas esencialmente cuando se ejerce un empleo público por tratarse de una carrera humanística y en el campo técnico-Pedagógico; además, los sueldos de profesionales con el estado no son acordes al trabajo que se realiza. Responden que el número de egresados de la sección con el grado académico y que han mejorado laboralmente asciende a 15 profesionales.

CUADRO No. 08

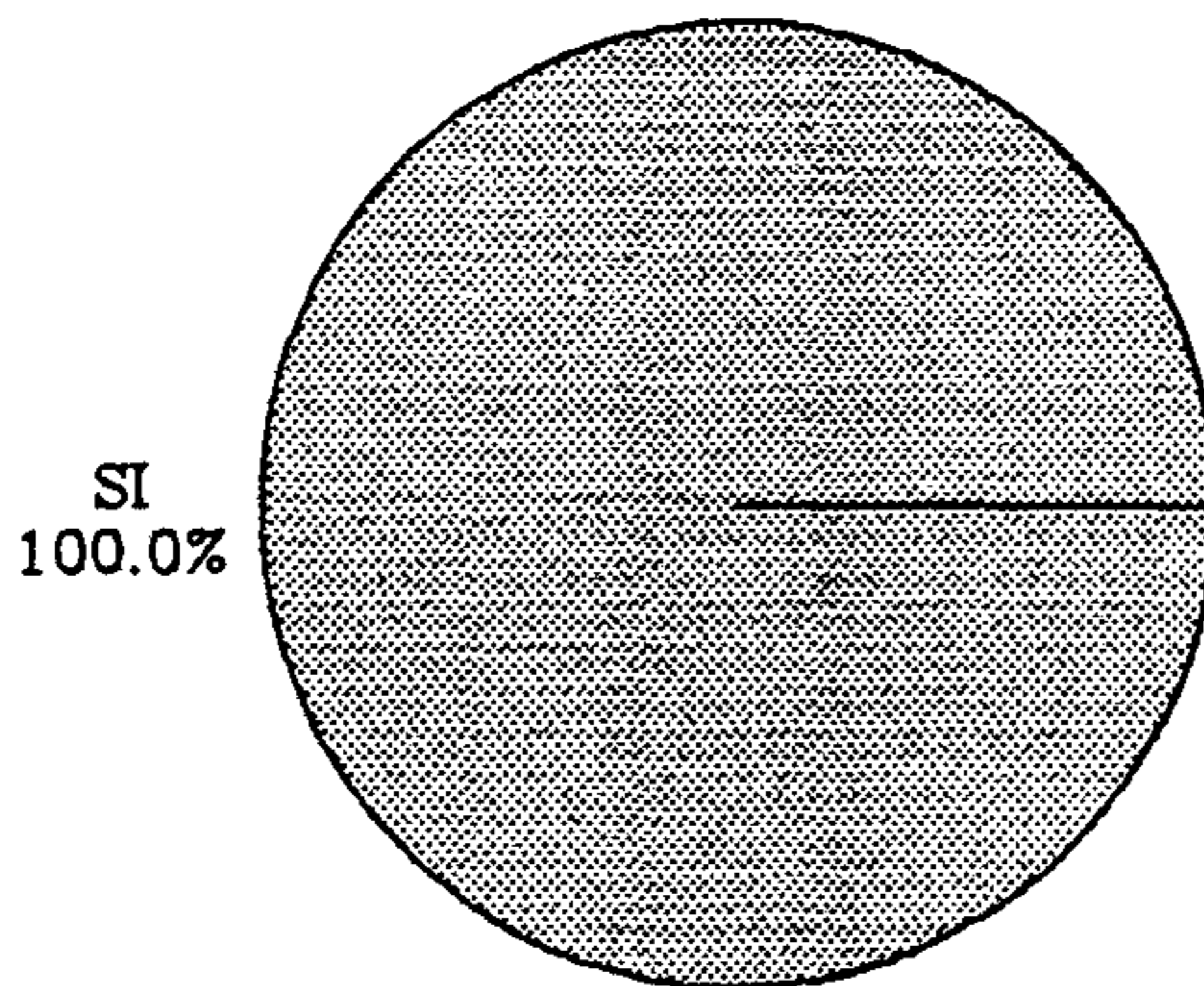
FALTA DE ASISTENCIA EN CUANTO A ORIENTACION AL ESTUDIANTE EN PROPEDEUTICA DE TESIS, POR PARTE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA USAC.

TOTAL ENCUESTADOS	SI	%	NO	%	ABST.	%	NULOS	%	TOTAL %
10	10	100%	--	--	--	--	--	--	100%

FUENTE: Resultados tomados de la tabulación de la pregunta No. 8 de la encuesta a profesionales.

GRAFICA No. 08

FALTA DE ASISTENCIA EN CUANTO A ORIENTACION AL ESTUDIANTE EN PROPEDEUTICA DE TESIS, POR PARTE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA USAC.



FUENTE: Cuadro No. 08.

INTERPRETACION:

El 100% de los profesionales encuestados respondió que existe falta de asistencia en cuanto a orientación al estudiante en propedéutica de tesis, por parte de la Facultad de Humanidades, pues consideran que la Facultad no programa estas actividades de asistencia y orientación al estudiante posiblemente por falta del recurso humano y recurso financiero disponible.

CUADRO No. 09

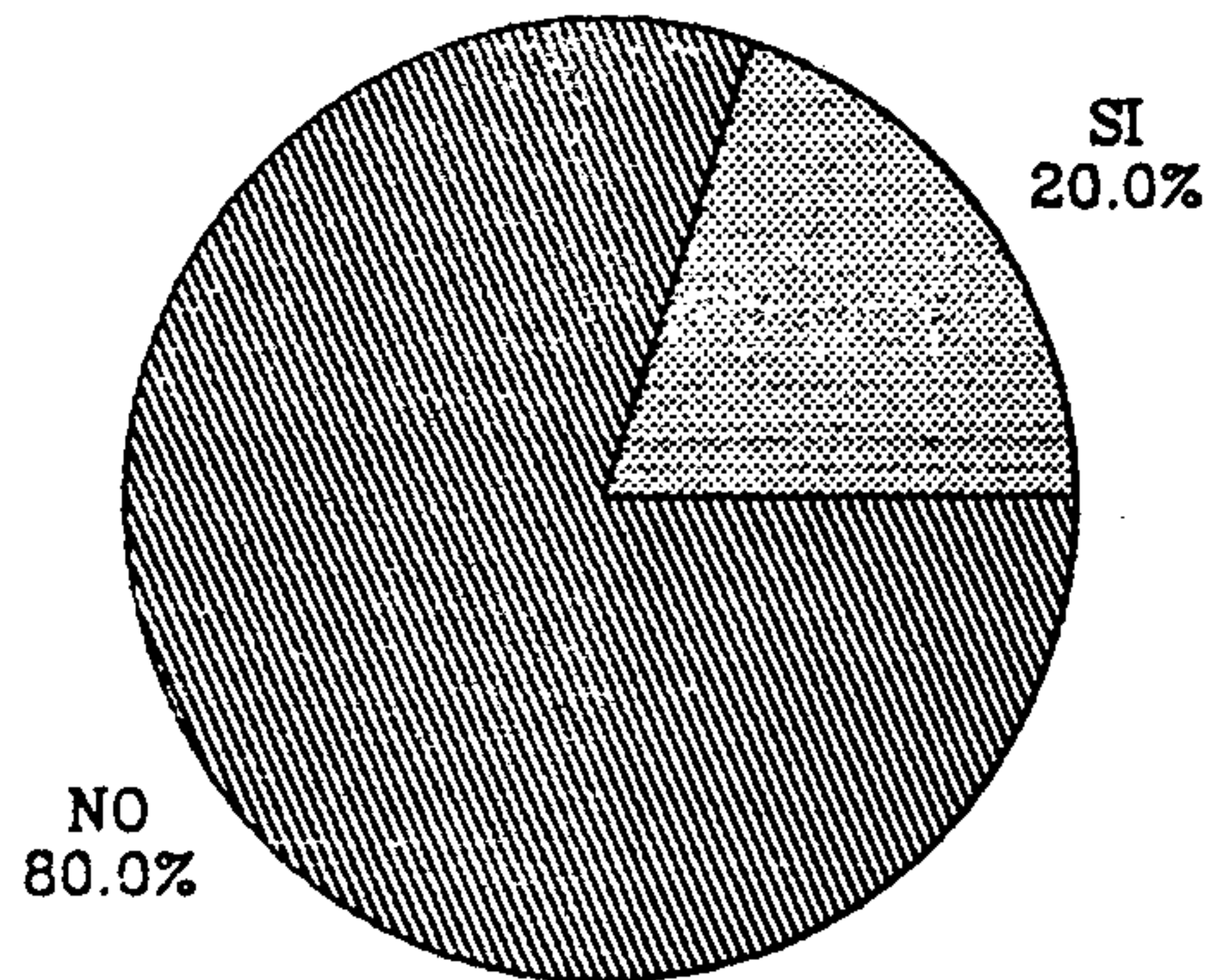
LA ORIENTACION EN PROPEDEUTICA DE TESIS

TOTAL ENCUESTADOS	SI	%	NO	%	ABST.	%	NULOS	%	TOTAL %
10	02	20%	08	80%	--	--	--	--	100%

FUENTE: Resultados tomados de la tabulación de la pregunta No. 9 de la encuesta a profesionales.

GRAFICA No. 09

LA ORIENTACION EN PROPEDEUTICA DE TESIS



FUENTE: Cuadro No. 09.

INTERPRETACION:

El 80% de los encuestados respondió que no recibió orientación en propedéutica de tesis, el trabajo de investigación lo realizaron por sus propios medios con la experiencia y consultas bibliográficas.

CLASIFICACION DE CINCO CAUSAS EN ORDEN DE PRIORIDAD QUE LIMITAN LA ELABORACION DE TESIS AD-GRADUM EN LOS ESTUDIANTES CON PENSUM CERRADO EN LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION, SEGUN OPINION DE LOS PROFESIONALES ENCUESTADOS.

- a) Falta de interés del estudiante (Prioridad 1o.)
- b) Falta de orientación en propedéutica de tesis (Prioridad 2a.)
- c) Falta de recursos económicos (Prioridad 3a.)
- d) Falta de preparación en métodos y técnicas de investigación. (Prioridad 4a.)
- e) Falta de tiempo (Prioridad 5a.)

FUENTE: Resultados tomados de la tabulación de la pregunta No. 10 de la encuesta a profesionales.

INTERPRETACION:

De acuerdo a la clasificación realizada con base a la opinión de los profesionales encuestados y que tienen el grado académico de Licenciados en Pedagogia y Ciencias de la Educación, las tres causas principales que impiden la realización de tesis ad-gradum son: primero: la falta de interés del estudiante, segundo: La falta de orientación en propedéutica de tesis por parte de la Facultad de Humanidades, y tercero: La falta de recursos económicos.

2. Cuestionario aplicado a estudiantes con pensum cerrado en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Gráfica de la No. 10 a la No. 18.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 MAESTRIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

CUESTIONARIO PARA ESTUDIANTES CON PENSUM CERRADO
 EN LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y
 CIENCIAS DE LA EDUCACION

El presente cuestionario tiene como propósito obtener información básica, que servirá para la elaboración de un trabajo de tesis de Postgrado. Favor contestarlo con la mayor sinceridad posible. INSTRUCCIONES: Escriba una "X" en el espacio según sea positiva o negativa su respuesta y razónela según el caso.

1. Los estudios en la carrera en Pedagogía y Ciencias de la Educación los efectuó por vocación:

..... SI _____ NO _____

Por qué? _____

2. Considera difícil la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación?

..... SI _____ NO _____

Por qué? _____

3. Considera que una de las causas que impiden la realización de tesis en los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación es "La falta de Preparación en Métodos y Técnicas de investigación"?

..... SI _____ NO _____

Por qué? _____

4. Considera que el pensum de estudios de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación contiene asignaturas que preparan al estudiante en técnicas de investigación?

..... SI _____ NO _____

Cuáles asignaturas? a) _____

b) _____

c) _____

d) _____

5. Considera que la falta de recursos económicos en los estudiantes es factor importante que limita la elaboración el trabajo de tesis?

..... SI _____ NO _____

Cuánto gastaría aproximadamente en su elaboración?

- a) De un mil a dos mil quetzales _____
 b) De dos mil uno a tres mil quetzales _____
 c) De tres mil uno a cuatro mil quetzales _____
 d) De cuatro mil uno o más quetzales _____

6. Considera que existe poca demanda de trabajo para Licenciados en Pedagogía y Ciencias de la Educación?

..... SI _____ NO _____

Por qué? _____

7. Considera que los graduados en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación han mejorado laboral y económicamente en el ejercicio de la profesión?

..... SI _____ NO _____

Cuántos de los graduados de la Sección Jutiapa, aproximadamente han mejorado?..... _____

8. Considera que existe falta de asistencia en cuanto a orientación al estudiante en propedéutica de tesis, por parte de la Facultad de Humanidades de la USAC?

..... SI _____ NO _____

Por qué? _____

9. Ha recibido orientación en propedéutica de tesis?

..... SI _____ NO _____

Quién se la impartió y cuándo (escriba el año)?

- a) Por parte de la Facultad de Humanidades. USAC. _____ Año _____
 b) Por parte de otra Facultad de la USAC. _____ Año _____
 c) Por parte de Universidad Privada. _____ Año _____
 d) Por parte de institución particular. _____ Año _____
 e) Otra. _____ Año _____

Especifique: _____

10. Mencione tres causas principales que a su criterio limitan la elaboración de tesis ad-gradum en los estudiantes con pensum cerrado en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación?

- a) _____
- b) _____
- c) _____

Lugar y fecha: _____

CUADRO No. 10

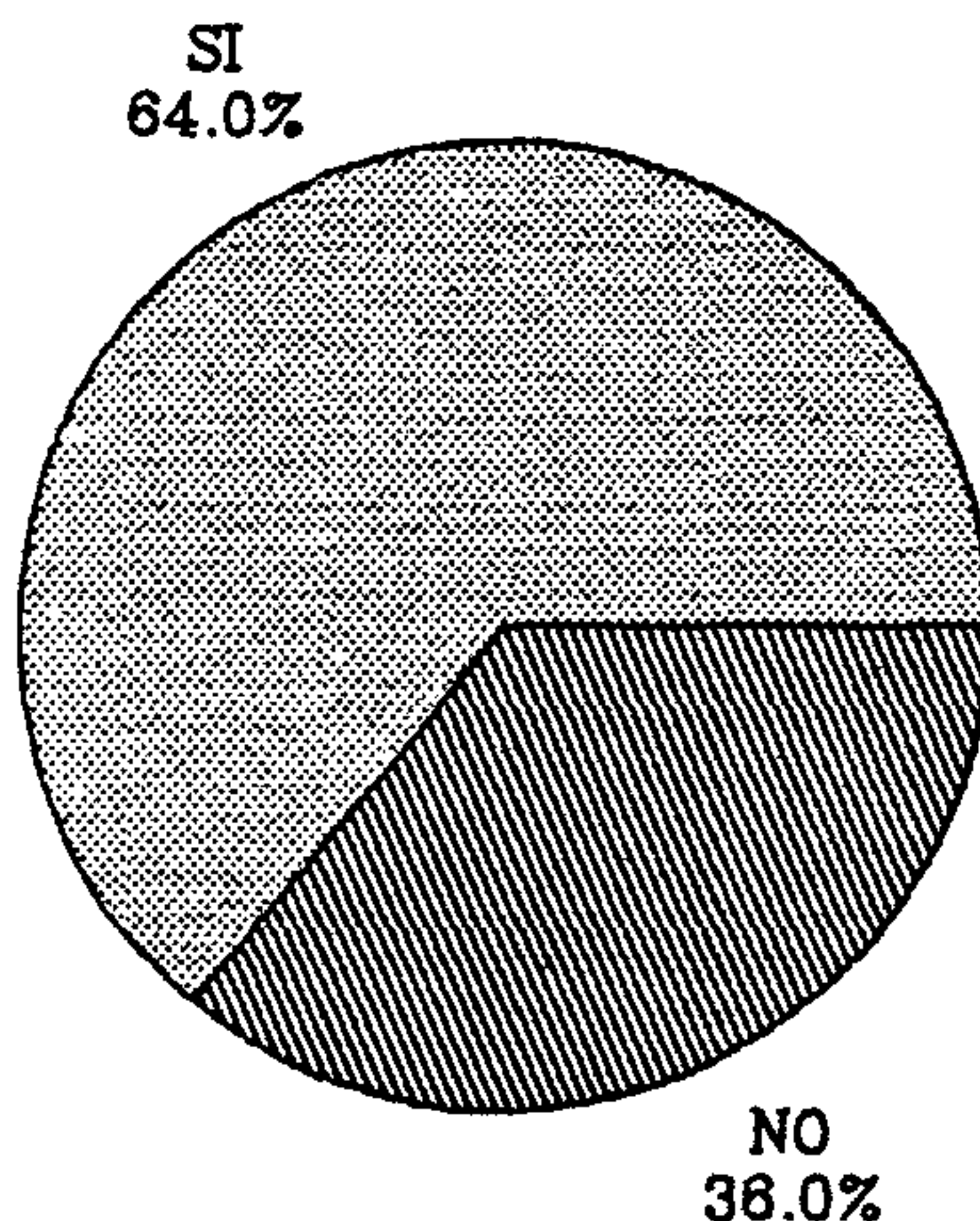
ESTUDIOS DE LA CARRERA EN PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION
EFECTUADOS O NO POR VOCACION

TOTAL ENCUESTADOS	SI	%	NO	%	ABST.	%	NULOS	%	TOTAL %
80	51	64%	29	36%	--	--	--	--	100%

FUENTE: Resultados tomados de la tabulación de la pregunta No. 1 de la encuesta a estudiantes.

GRAFICA No. 10

ESTUDIOS DE LA CARRERA EN PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION
EFECTUADOS O NO POR VOCACION



FUENTE: Cuadro No. 10.

INTERPRETACION:

El mayor porcentaje de los estudiantes encuestados respondió que los estudios de la carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación los efectuó por vocación, porque les gusta la docencia, el pensum de estudios tiene amplio contenido en el área humanística y les ha servido para darle continuidad a la carrera que poseen del nivel medio como maestros de Educación Primaria.

CUADRO No. 11

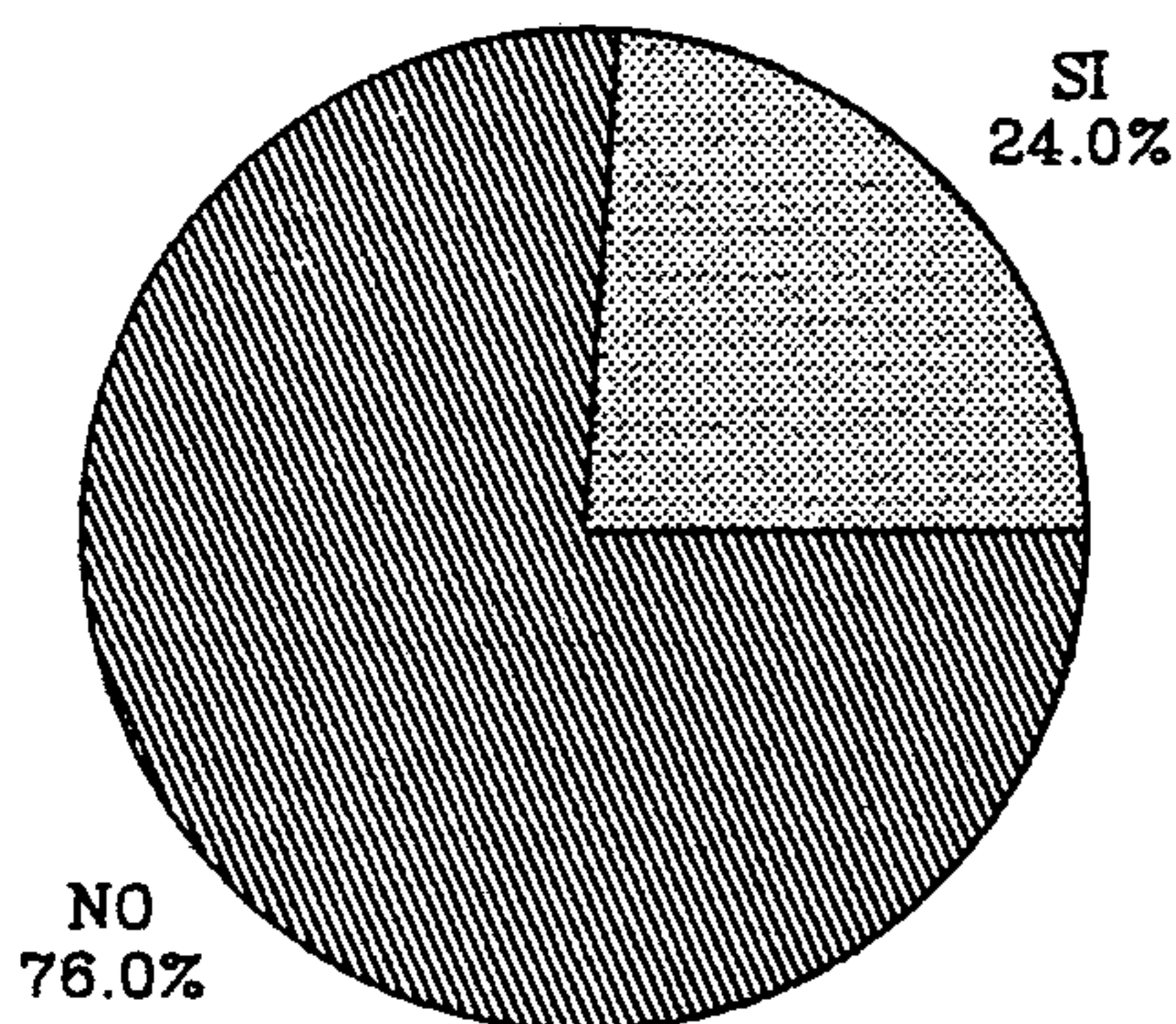
ES DIFICIL LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y
CIENCIAS DE LA EDUCACION

TOTAL ENCUESTADOS	SI	%	NO	%	ABST.	%	NULOS	%	TOTAL %
80	19	24%	61	76%	--	--	--	--	100%

FUENTE: Resultados tomados de la tabulación de la pregunta No. 2 de la encuesta a estudiantes.

GRAFICA No. 11

ES DIFICIL LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y
CIENCIAS DE LA EDUCACION



FUENTE: Cuadro No. 11.

INTERPRETACION:

El 76% de los encuestados respondió que la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación no es difícil; porque, se han dedicado a estudiarla y no han tenido dificultad hasta cerrar pensum, las asignaturas del pensum son de fácil comprensión, lo único difícil está en el trabajo de tesis, pero esto se debe a diversos factores que son propios de cada estudiante.

CUADRO No. 12

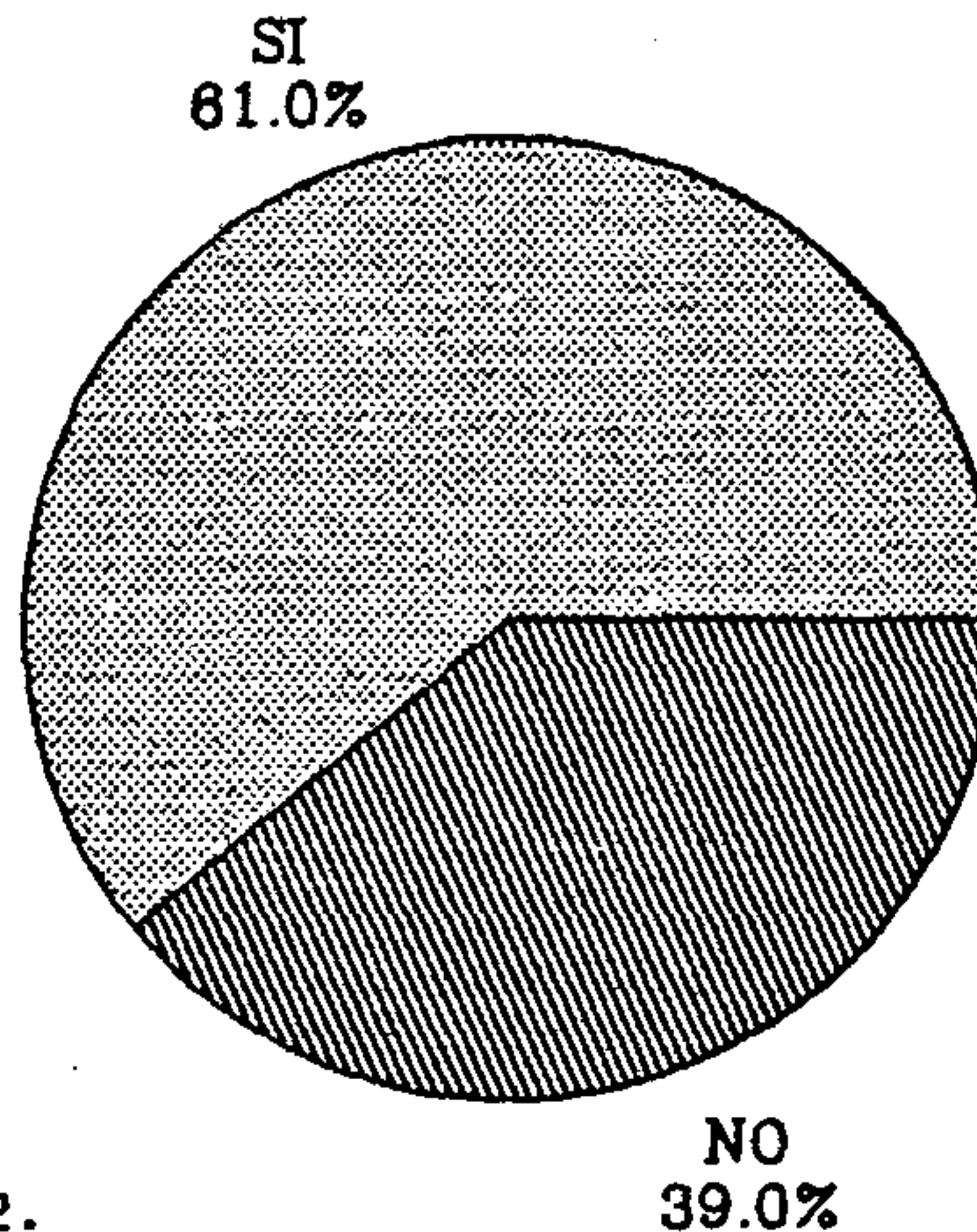
UNA DE LAS CAUSAS QUE IMPIDEN LA REALIZACION DE TESIS EN LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION ES "LA FALTA DE PREPARACION EN METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION".

TOTAL ENCUESTADOS	SI	%	NO	%	ABST.	%	NULOS	%	TOTAL %
80	49	61%	31	39%	--	--	--	--	100%

FUENTE: Resultados tomados de la tabulación de la pregunta No. 3 de la encuesta a estudiantes.

GRAFICA No. 12

UNA DE LAS CAUSAS QUE IMPIDEN LA REALIZACION DE TESIS EN LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION ES "LA FALTA DE PREPARACION EN METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION".



FUENTE: Cuadro No. 12.

INTERPRETACION:

El mayor porcentaje de los encuestados (61%) respondió que la falta de preparación en métodos y técnicas de investigación es una de las causas que limitan la elaboración de tesis en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación; ya que el pensum de la carrera tiene limitado número de asignaturas que preparan en esta área; pero no es un factor determinante pues, el 39% respondió que existe bibliografía para investigar.

CUADRO No. 13

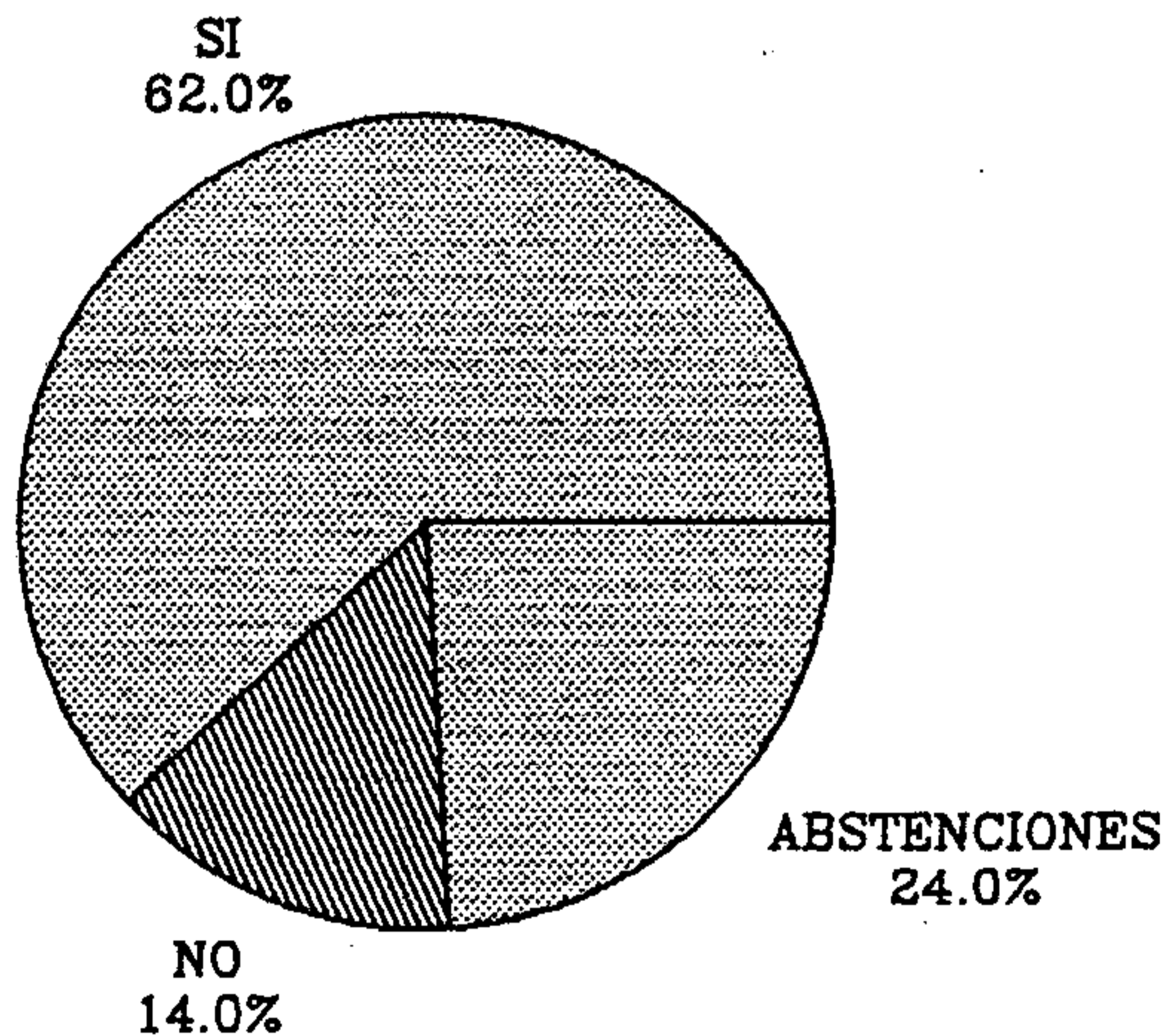
EL PENSUM DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION CONTIENE ASIGNATURAS QUE PREPARAN AL ESTUDIANTE EN TECNICAS DE INVESTIGACION

TOTAL ENCUESTADOS	SI	%	NO	%	ABST.	%	NULOS	%	TOTAL %
80	50	62%	11	14%	14	24%	--	--	100%

FUENTE: Resultados tomados de la tabulación de la pregunta No. 4 de la encuesta a estudiantes.

GRAFICA No. 13

EL PENSUM DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION CONTIENE ASIGNATURAS QUE PREPARAN AL ESTUDIANTE EN TECNICAS DE INVESTIGACION



FUENTE: Cuadro No. 13.

INTERPRETACION:

El mayor porcentaje (62%) de los profesionales respondió que es limitado el número de asignaturas que contiene el pensum de la carrera y que preparan al estudiante en métodos y técnicas de investigación, entre las que mencionaron: Técnicas de investigación Pedagógica, Seminario y Estadística Aplicada a la Educación.

CUADRO No. 14

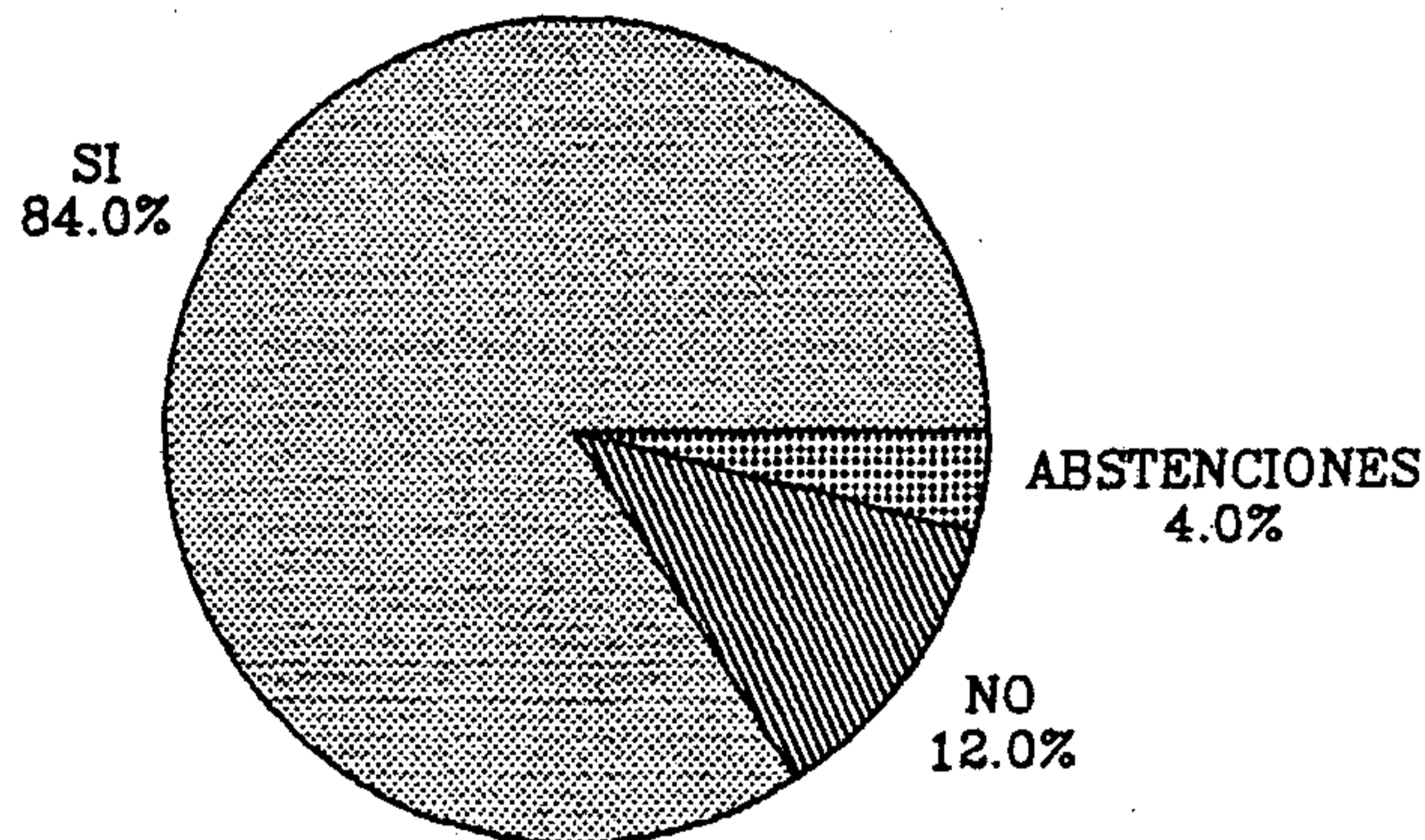
LA FALTA DE RECURSOS ECONOMICOS EN LOS ESTUDIANTES ES FACTOR IMPORTANTE QUE LIMITA LA ELABORACION DEL TRABAJO DE TESIS

TOTAL ENCUESTADOS	SI	%	NO	%	ABST.	%	NULOS	%	TOTAL %
80	67	84%	10	12%	03	04%	--	--	100%

FUENTE: Resultados tomados de la tabulación de la pregunta No. 5 de la encuesta a estudiantes.

GRAFICA No. 14

LA FALTA DE RECURSOS ECONOMICOS EN LOS ESTUDIANTES ES FACTOR IMPORTANTE QUE LIMITA LA ELABORACION DEL TRABAJO DE TESIS



FUENTE: Cuadro No. 14.

INTERPRETACION:

El 84% de los encuestados respondió que la falta de recursos económicos es factor importante que limita la elaboración de tesis en los estudiantes; pues consideran que gastarían no menos de cuatro mil quetzales (Q.4,000.00); lo que representa una solvencia económica en los estudiantes.

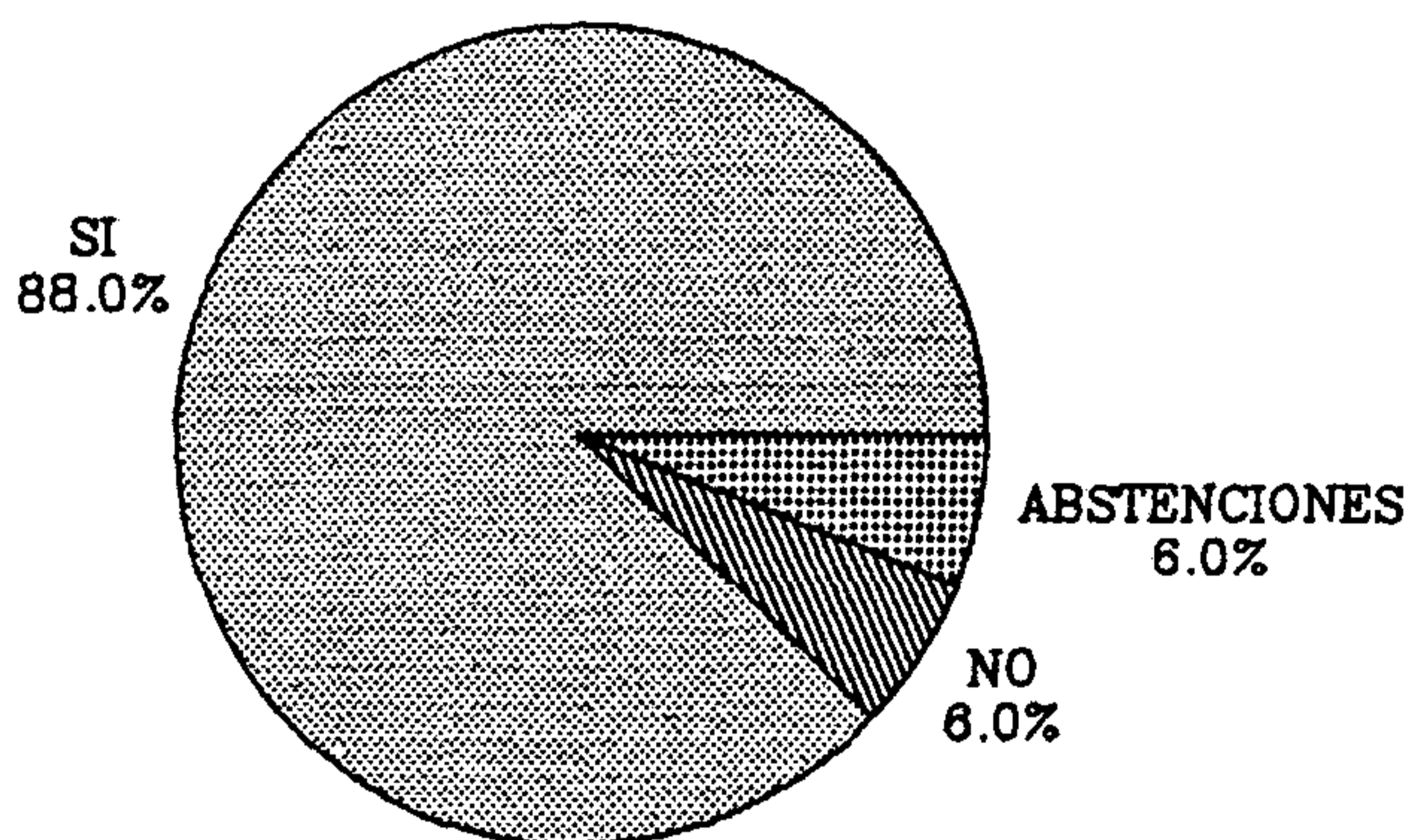
CUADRO No. 15

POCA DEMANDA DE TRABAJO PARA LICENCIADOS EN PEDAGOGIA
Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

TOTAL ENCUESTADOS	SI	%	NO	%	ABST.	%	NULOS	%	TOTAL %
80	70	88%	05	06%	05	06%	--	--	100%

FUENTE: Resultados tomados de la tabulación de la pregunta No. 6 de la encuesta a estudiantes.

GRAFICA No. 15

POCA DEMANDA DE TRABAJO PARA LICENCIADOS EN PEDAGOGIA
Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

FUENTE: Cuadro No. 15.

INTERPRETACION:

El 88% de los estudiantes encuestados respondió que existe poca demanda de trabajo para Licenciados en Pedagogía y Ciencias de la Educación; porque, consideran que son limitados los empleos profesionales en el sector público y privado en el departamento de Jutiapa y los pocos que existen ya están ocupados y no se crean nuevos; el empleo de profesional está mal remunerado, no acorde al trabajo que se realiza, pues existe falta de reclasificación de puestos en forma general, especialmente en el sector público.

CUADRO No. 16

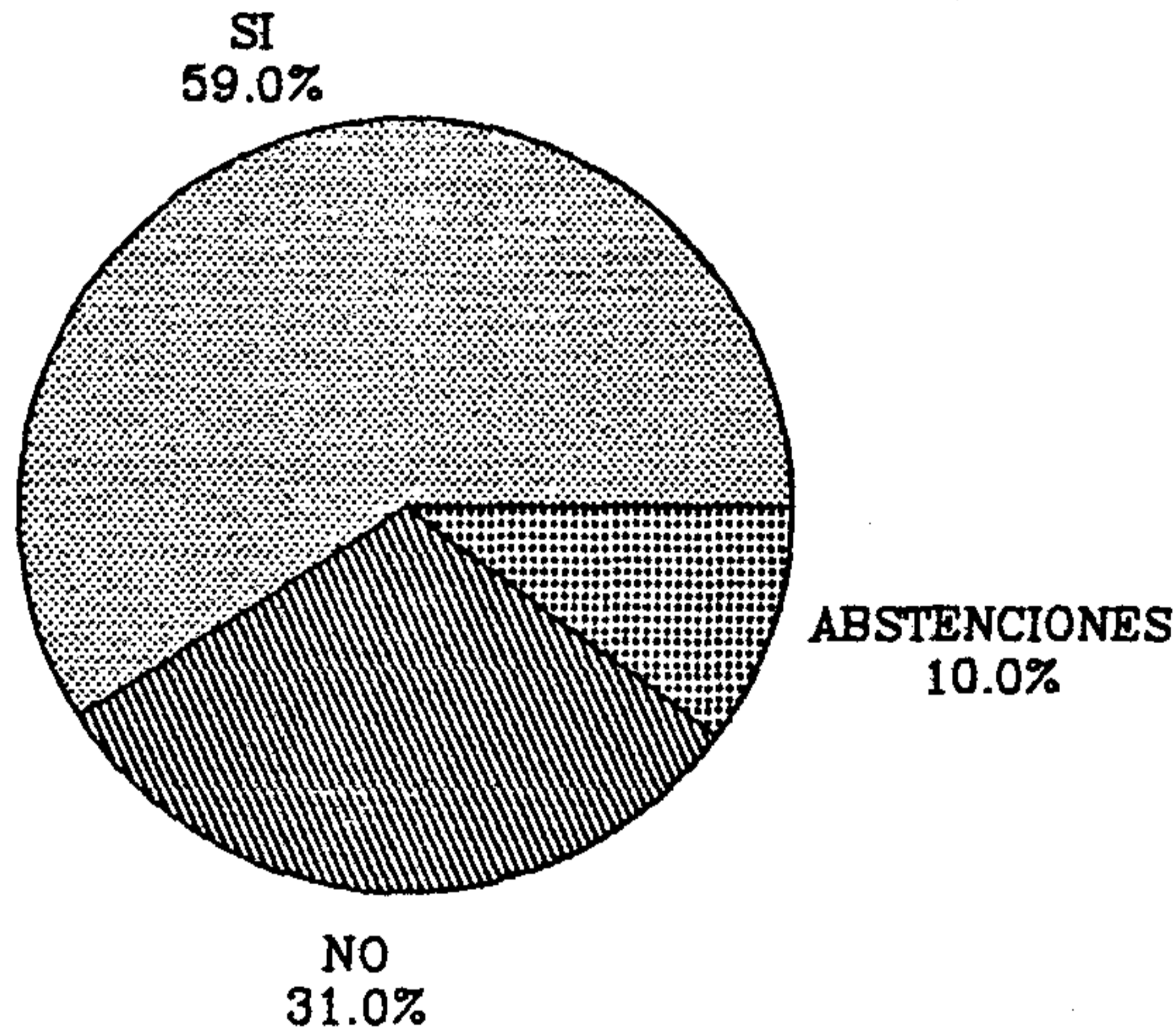
LOS GRADUADOS DE LICENCIADOS EN PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA
EDUCACION HAN MEJORADO LABORAL Y ECONOMICAMENTE EN EL
EJERCICIO DE LA PROFESION

TOTAL ENCUESTADOS	SI	%	NO	%	ABST.	%	NULOS	%	TOTAL %
80	47	59%	25	31%	08	10%	--	--	100%

FUENTE: Resultados tomados de la tabulación de la pregunta No. 7 de la encuesta a estudiantes.

GRAFICA No. 16

LOS GRADUADOS DE LICENCIADOS EN PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA
EDUCACION HAN MEJORADO LABORAL Y ECONOMICAMENTE EN EL
EJERCICIO DE LA PROFESION



FUENTE: Cuadro No. 16.

INTERPRETACION:

El 59% de los estudiantes encuestados respondió que los profesionales graduados en la sección universitaria del departamento de Jutiapa, han mejorado sólo laboralmente y no económicamente, cuyo número asciende a 15 profesionales que se desenvuelven en el ejercicio de la profesión en diferentes puestos de la administración pública del Ministerio de Educación, específicamente en las Direcciones Regionales de Educación.

CUADRO No. 17

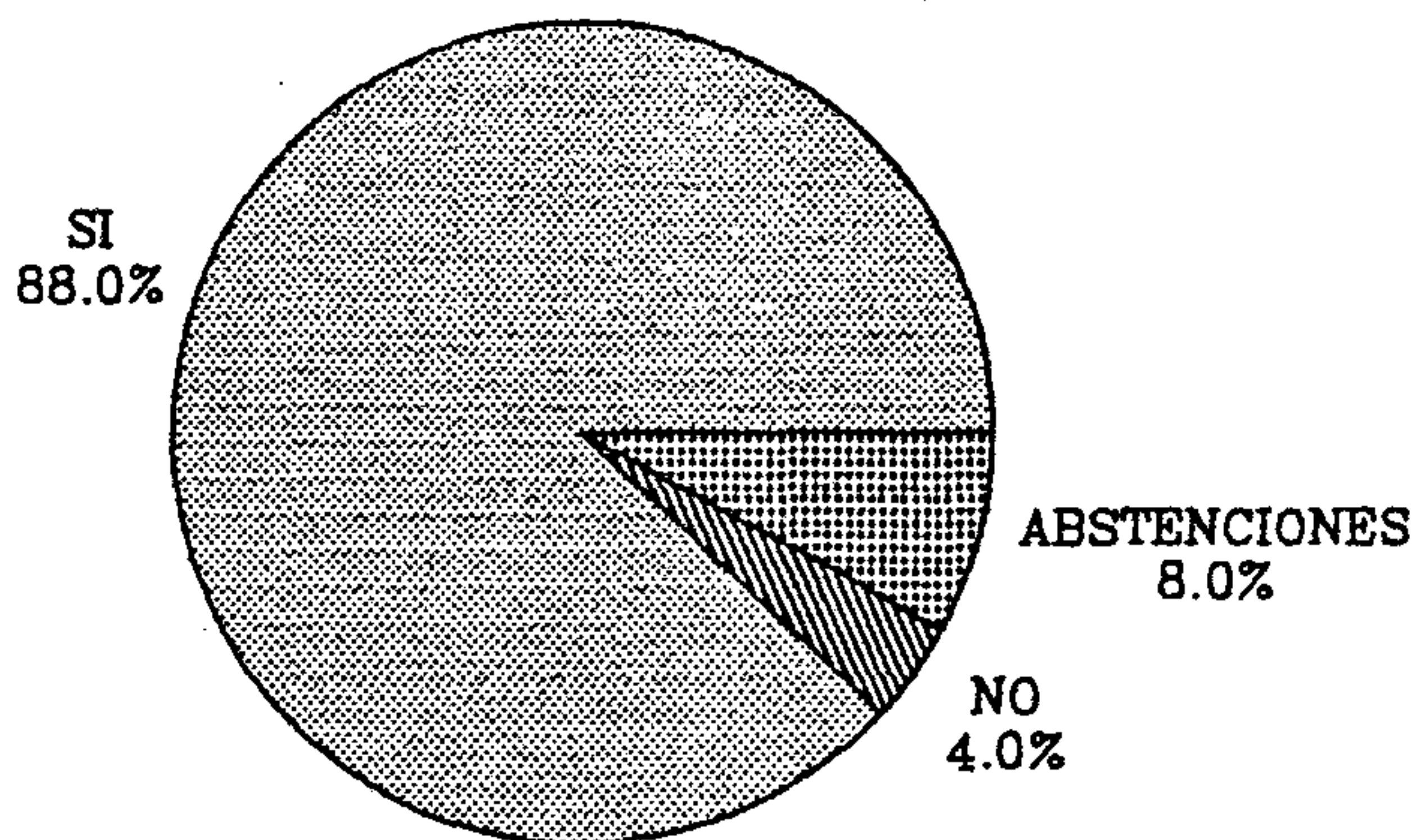
FALTA DE ASISTENCIA EN CUANTO A ORIENTACION AL ESTUDIANTE EN PROPEDEUTICA DE TESIS, POR PARTE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA USAC.

TOTAL ENCUESTADOS	SI	%	NO	%	ABST.	%	NULOS	%	TOTAL %
80	70	88%	03	04%	07	08%	--	--	100%

FUENTE: Resultados tomados de la tabulación de la pregunta No. 8 de la encuesta a estudiantes.

GRAFICA No. 17

FALTA DE ASISTENCIA EN CUANTO A ORIENTACION AL ESTUDIANTE EN PROPEDEUTICA DE TESIS, POR PARTE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA USAC.



FUENTE: Cuadro No. 17.

INTERPRETACION:

El 88% de los estudiantes encuestados respondió que existe falta de asistencia en cuanto a orientación al estudiante en propedéutica de tesis por parte de la Facultad de Humanidades; pues consideran que no existe un catedrático específico que la imparta en forma fija o permanente y con responsabilidad en las secciones departamentales, sugieren que sería mejor incluir una asignatura de propedéutica de tesis en el pensum de estudios de la carrera. El 4% respondió que no, pues la han recibido en forma incompleta e irresponsable por parte de quien la imparte.

CUADRO No. 18

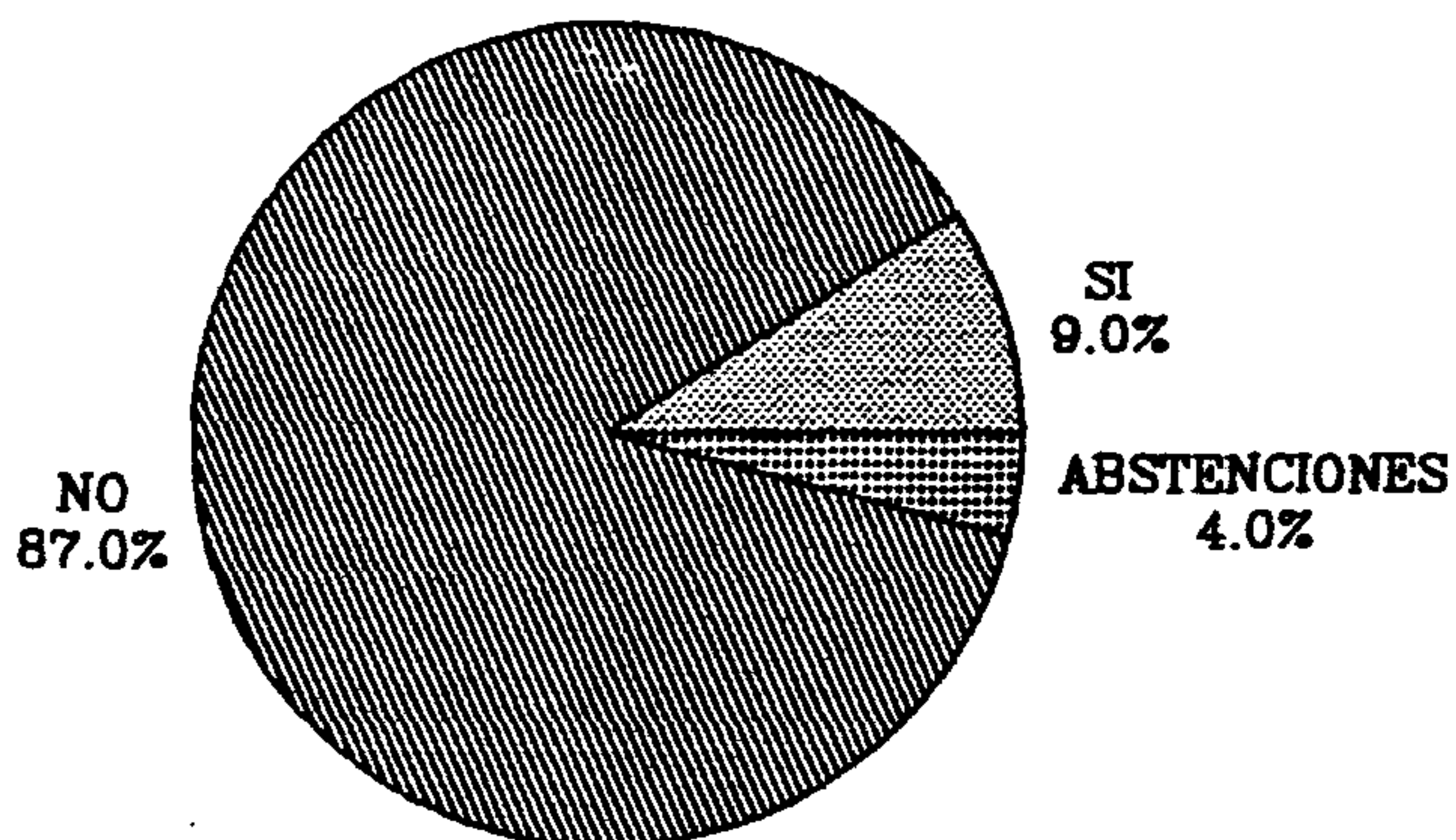
LA ORIENTACION EN PROPEDEUTICA DE TESIS

TOTAL ENCUESTADOS	SI	%	NO	%	ABST.	%	NULOS	%	TOTAL %
80	07	09%	70	87%	03	04%	--	--	100%

FUENTE: Resultados tomados de la tabulación de la pregunta No. 9 de la encuesta a estudiantes.

GRAFICA No. 18

LA ORIENTACION EN PROPEDEUTICA DE TESIS



FUENTE: Cuadro No. 18.

INTERPRETACION:

El 87% de los encuestados respondió que no han recibido orientación en propedéutica de tesis; el 9% que sí la ha recibido por parte de la Facultad de Humanidades en 1980, 1984, 1991 y en 1992, por parte de instituciones privadas en 1994; pero afirman que la orientación ha sido limitada e incompleta por el poco tiempo que la imparten y no continúa, es decir en un bimestre 3 ó 4 veces únicamente. El 4% se abstuvo de responder.

CLASIFICACION DE CINCO CAUSAS EN ORDEN DE PRIORIDAD QUE LIMITAN LA ELABORACION DE TESIS AD-GRADUM EN LOS ESTUDIANTES CON PENSUM CERRADO EN LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION, SEGUN OPINION DE LOS ESTUDIANTES ENCUESTADOS.

- a) La falta de recursos económicos (Prioridad 1o.)
- b) La falta de orientación en propedéutica de tesis (Prioridad 2a.)
- c) La falta de interés por parte del estudiante (Prioridad 3a.)
- d) Falta de tiempo (Prioridad 4a.)
- e) Falta de preparación en métodos y técnicas de investigación. (Prioridad 5a.)

FUENTE: Resultados tomados de la tabulación de la pregunta No. 10 de la encuesta a estudiantes.

INTERPRETACION:

De acuerdo a la opinión de los estudiantes encuestados que poseen pensum cerrado en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación, las tres causas principales que limitan la elaboración de tesis ad-gradum son: primero: la falta de recursos económicos, segundo: La falta de orientación en propedéutica de tesis, y tercero: La falta de interés del estudiante.

3. Análisis estadístico de la entrevista personal a estudiantes con pensum cerrado (pendiente de graduarse) en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación y a profesionales con el grado académico (graduados) y consultar en archivo de la Coordinación de la Sección universitaria de la USAC. Fac. de Humanidades del departamento de Jutiapa.

CUADRO No. 19

Cuadro que contiene el número de estudiantes de la sección que cerraron pensum cada año, número de graduados y pendientes por graduarse, desde 1,980 (primera promoción) hasta 1,995.(9)

AÑO	No. ESTUD. QUE CERRARON PENSUM CADA AÑO	No. DE GRADUADOS	No. PENDIENTES DE GRADUARSE
1,980	81	18	63
1,981	38	00	38
1,982	34	00	34
1,983	25	00	25
1,984	12	02	10
1,985	07	00	07
1,986	05	04	01
1,987	05	01	04
1,988	03	02	01
1,989	16	00	16
1,990	30	00	30
1,991	31	01	30
1,992	38	00	38
1,993	20	00	20
1,994	25	00	25
1,995	20	00	20
N=16 años	390 Tot.	28 Tot.	362 Tot.

ANALISIS ESTADISTICO:

- Son 390 estudiantes en total (16 años) que han cerrado pensum desde 1,980 hasta 1,995.
- Son 28 graduados de Licenciados en Pedagogía y Ciencias de la Educación, desde 1,980 hasta 1,995; y representan el 7% del total.
- Son 362 estudiantes pendientes de graduarse y poseen pensum cerrado en la carrera; representan el 93% del total.

(9) Fuente: Entrevista personal con profesionales y estudiantes con pensum cerrado en la carrera y archivo de la Coordinación, Sección Jutiapa.

- Promedio anual de estudiantes con pensum cerrado pendientes de graduarse desde 1,980 a 1,995.

$$\bar{X} = \frac{\sum X_i}{N} \quad (10)$$

$$\bar{X} = \frac{362}{16}$$

$$\bar{X} = 22.62 = 23 \text{ estudiantes, que representa el promedio anual.}$$

- Promedio anual de graduados, desde 1,980 a 1,995.

$$\bar{X} = \frac{\sum X_i}{N}$$

$$\bar{X} = \frac{28}{16}$$

$$\bar{X} = 1.75 = 2 \text{ estudiantes, promedio anual.}$$

- Promedio anual del total que cerró pensum cada año desde 1,980 a 1,995.

$$\bar{X} = \frac{\sum X_i}{N}$$

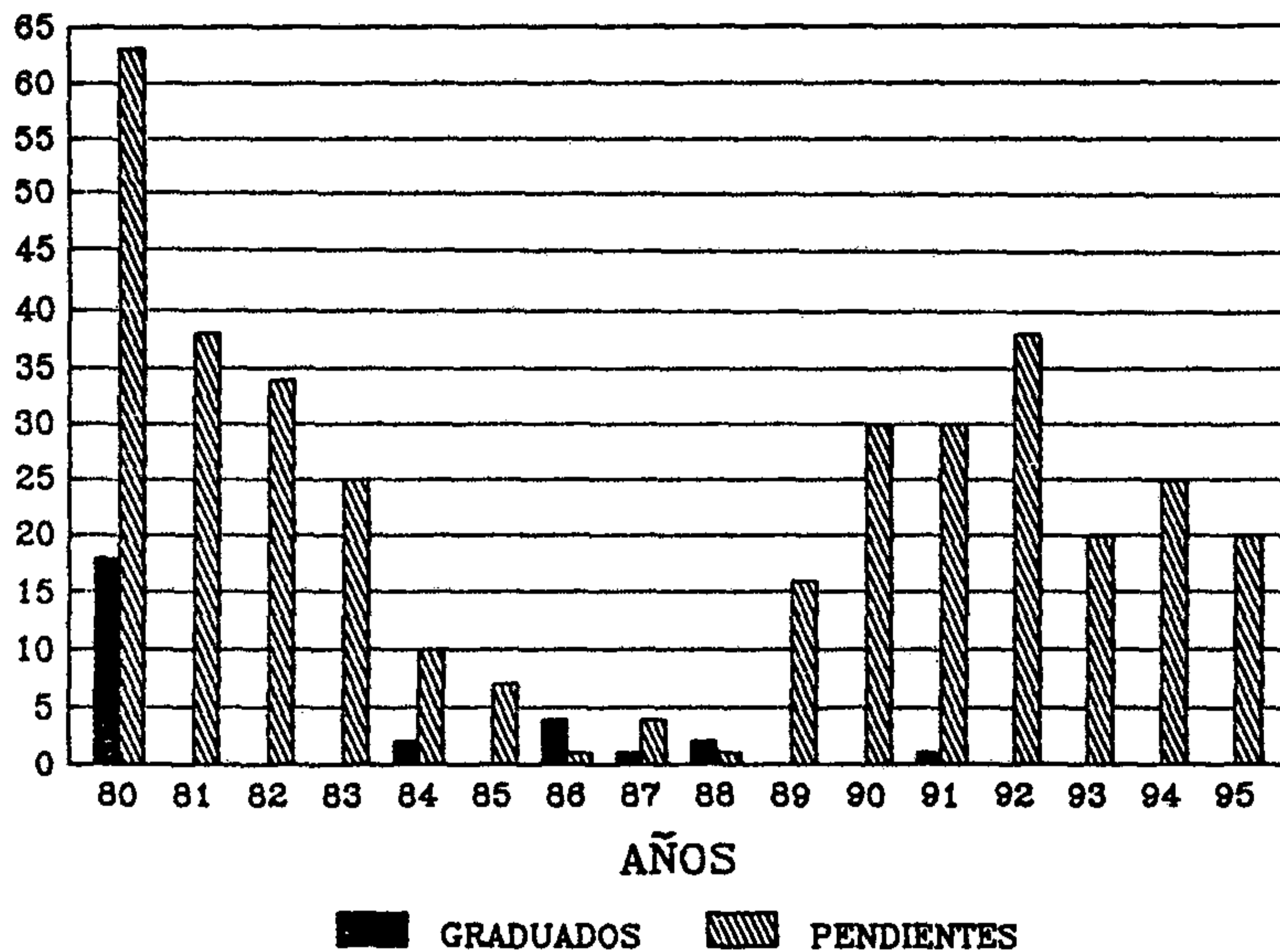
$$\bar{X} = \frac{390}{16}$$

$$\bar{X} = 24.38 = 24 \text{ estudiantes, promedio anual del total.}$$

(10) Pardinas, Felipe. Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales. (Siglo veintiuno editores, 1983), P. 85.

GRAFICA No. 19

GRAFICA QUE REPRESENTA LOS DATOS ESTADISTICOS DEL No. DE GRADUADOS Y DE LOS PENDIENTES POR GRADUARSE (POSEEN PENSUM CERRADO EN LA CARRERA) DESDE 1,980 HASTA 1,995



FUENTE: Cuadro No. 19.

ANALISIS:

- En los años 1981, 1982, 1983, 1985, 1989, 1990, 1992, 1993, 1994 y 1995 de los que cerraron pensum no se ha graduado ninguno.
- Se ha graduado mayor número de los que cerraron pensum en 1980.
- En 1986, 1987 y 1988 cerró pensum la menor cantidad de estudiantes.

CUADRO No. 20

Tabla que contiene datos para calcular la desviación Típica o Estandar y el Coeficiente de Variabilidad de los estudiantes pendientes de graduarse (pensum cerrado) y de graduados desde 1,980 a 1,995.

AÑO	No. ESTUD. PEND. DE GRADUARSE	d	d ²	AÑO	No. ESTUDIANTES GRADUADOS	d	d ²
1,988	01	-19	361	1,981	0	0	0
1,986	01	-19	361	1,982	0	0	0
1,987	04	-16	256	1,983	0	0	0
1,985	07	-13	169	1,985	0	0	0
1,984	10	-10	100	1,989	0	0	0
1,989	16	-4	16	1,990	0	0	0
1,993	20	0	0	1,992	0	0	0
1,995	20	0	0	1,993	0	0	0
1,983	25	5	25	1,994	0	0	0
1,994	25	5	25	1,995	0	0	0
1,990	30	10	100	1,987	1	1	1
1,991	30	10	100	1,991	1	1	1
1,982	34	14	196	1,984	2	2	4
1,981	38	18	324	1,988	2	2	4
1,992	38	18	324	1,986	4	4	16
1,980	63	43	1849	1,980	18	18	324
N=16 años Tot.362 Zd=42 Zd ² =4206 Zd ² = 28 Zd ² = 350							

- Desviación Estandar de los estudiantes con pensum cerrado desde 1,980 a 1,995.

$$\sigma = \sqrt{\frac{\sum d^2}{N} - \left(\frac{\sum d}{N}\right)^2} \quad (11)$$

$$\sigma = \sqrt{\frac{4,206}{16} - \left(\frac{42}{16}\right)^2}$$

$$\sigma = \sqrt{262.9 - 6.89}$$

$$\sigma = \sqrt{256.01}$$

$\sigma = 16$ estudiantes por año.

(11) Cerezo Ruiz, Antonio. Estadística Descriptiva e Introducción al Análisis (Editorial Universitaria, Guatemala, 1977), P. 111.

- Desviación Estandar de los graduados desde 1,980 a 1,995.

$$\sigma = \sqrt{\frac{\sum d^2}{N} - \frac{(\sum d)^2}{N}}$$

$$\sigma = \sqrt{\frac{350}{16} - \frac{(28)^2}{16}}$$

$$\sigma = \sqrt{21.88 - 3.06}$$

$$\sigma = \sqrt{18.82}$$

$$\sigma = 4.33 = 4 \text{ graduados por año.}$$

- Coeficiente de variabilidad de los estudiantes con pensum cerrado pendientes de graduarse, desde 1,980 a 1,995.

$$C. V. = \frac{\sigma}{X} \times 100$$

$$C. V. = \frac{16}{23} \times 100$$

$$C. V. = 69.56 = 70 \dots \text{ Hay una dispersión relativa del 70\%; es decir, que el número de estudiantes pendientes de graduarse se desvía de la Media un 70\%.}$$

- Coeficiente de variabilidad de los graduados de 1,980 a 1,995.

$$C. V. = \frac{\sigma}{X} \times 100$$

$$C. V. = \frac{4}{2} \times 100$$

$$C. V. = 200 \dots \text{ Hay una dispersión relativa del 200\%; es decir, que el número de graduados se desvía de la Media un 200\%.}$$

ANALISIS DE LAS DOS DISTRIBUCIONES:

- La Media de los estudiantes con pensum cerrado (pendientes de graduarse) es mayor ($\bar{X} = 23$) que el promedio de los graduados ($\bar{X} = 2$).
- La desviación estandar de los no graduados es mayor ($\sigma = 16$) que el de los graduados ($\sigma = 4$).
- El Coeficiente de Variación correspondiente a cada distribución nos demuestra que hay mayor variabilidad en los graduados que en los no graduados.

IV. VERIFICACION DE LA HIPOTESIS:

La hipótesis planteada se acepta pues, según los resultados obtenidos en las respuestas de los encuestados se demuestra que las causas principales que limitan la elaboración de tesis ad-gradum en los estudiantes en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación son: La falta de interés, la falta de recursos económicos, la falta de orientación en propedéutica de tesis, la falta de preparación en métodos y técnicas de investigación y la falta de tiempo.

V. CONCLUSIONES

1. Las tres causas principales que limitan la elaboración de tesis ad-gradum en los estudiantes con pensum cerrado en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación son: La falta de interés, la falta de recursos económicos y la falta de orientación en propedéutica de tesis.
2. En los 16 años que tiene de funcionar la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación en la cabecera departamental de Jutiapa un total de 390 estudiantes han cerrado pensum; 28 se han graduado que representan un 7% del total y 362 están pendientes de graduarse que, representan el 93% del total.
3. Un alto porcentaje (70%) de profesionales y estudiantes encuestados consideran que el pensum de estudio de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación posee limitado número de asignaturas en el área de Métodos y Técnicas de Investigación.

4. El ahorro y la solvencia económica del estudiante de las secciones departamentales es importante para la elaboración del trabajo de tesis.
5. En el departamento de Jutiapa existe limitado número de instituciones privadas y públicas donde se puede emplear a profesionales de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación.
6. Un alto porcentaje de los estudiantes con pensum cerrado en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación consideran que el cierre de pensum de la carrera es fácil; lo difícil radica en la elaboración del trabajo de tesis debido a diversos factores.
7. De los 28 graduados en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación sección Jutiapa, han mejorado laboralmente 15 profesionales, que representa el 54% del total; cuyas funciones las desarrollan en el sector público del Ministerio de Educación en cargos técnicos administrativos y técnicos pedagógicos.

VI. RECOMENDACIONES

1. Es recomendable que el estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación se prepare económicamente durante el transcurso de la carrera para solventar el gasto económico en el momento de elaborar su trabajo de tesis y no sea ésta una causa determinante que limite su elaboración.
2. Los catedráticos que imparten el curso de Seminario en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación deben motivar a los estudiantes para despertar en ellos el interés en técnicas de investigación e insentivarlos para el

inicio del trabajo de tesis, asimismo en las demás asignaturas del pensum de estudio deben desarrollar trabajos donde apliquen las técnicas de investigación.

3. Es recomendable ampliar el pensum de estudio de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación con asignaturas del área de métodos y técnicas de investigación y un curso específico de propedéutica de tesis.
4. Es recomendable que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, organice programas de orientación en propedéutica de tesis en forma semestral en la sección departamental de Jutiapa, para dar oportunidad al estudiante no graduado en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación para que elabore su trabajo de tesis y encaminarlo a las gestiones de trámite administrativo de nombramiento de asesor, para que el alto índice de no graduados disminuya.
5. Es recomendable que el Ministerio de Educación amplíe la creación de puestos de profesionales en Pedagogía y Ciencias de la Educación dentro del proceso de regionalización y descentralización educativa para el empleo de los graduados en este campo.
6. Es recomendable la reclasificación de puestos de profesionales en los diversos sectores del país para que los salarios que se devengan satisfagan los intereses y necesidades de los trabajadores de rango profesional e inferior calidad.
7. Se recomienda a los estudiantes con pensum cerrado en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación el siguiente esquema de anteproyecto de tesis, elaborado en calidad de propuesta de instructivo, pues muchos autores han escrito al respecto, pero en este trabajo se

presenta un modelo en forma sencilla, práctica y comprensible para los usuarios, en la forma siguiente:

- Propuesta de Instructivo para elaborar un anteproyecto de tesis:

Existen tres requisitos previos que hay que cumplir antes de elaborar un anteproyecto de tesis o plan de investigación:

- a) La identificación tentativa de un problema de investigación.
- b) La lectura de una cantidad sustancial de literatura relacionadas con investigaciones o teorías que tienen que ver con el problema.
- c) Suficientes conocimientos básicos acerca del proceso de investigación educativa.

- Esquema de un anteproyecto de tesis:

Existen muchos esquemas de planes de investigación, pero a continuación se presenta un modelo que puede servir como una guía en la elaboración de anteproyectos de tesis. El anteproyecto debe empezar con el título de la investigación. Si todo marcha como se ha planificado, dicho título debe indicar las variables que se van a estudiar, la relación entre las variables y la población que se va a considerar. El esquema es el siguiente:

I. El Marco Conceptual:

- A) Los antecedentes del problema
- B) La importancia del problema
- C) El planteamiento del problema
- D) El alcance y los límites del problema

II. El Marco Teórico (Los Supuestos).

III. El Marco Metodológico:

- A) Las hipótesis o los objetivos
- B) Las variables (y sus definiciones operacionales).
- C) Los sujetos

- D) Los instrumentos
- E) El diseño de investigación
- F) El análisis estadístico

IV. El Marco Operativo:

- A) La recabación y el tratamiento de datos
- B) El Estudio piloto
- C) Los recursos que se requieren
- D) El esquema de tiempo (Cronograma)
- E) Un bosquejo del informe final
- F) La bibliografía preliminar

- Pasos del esquema de anteproyecto de tesis:

I. El Marco Conceptual:

A. Los antecedentes del problema:

En esta parte se indica de dónde surgió el problema. Es una buena idea citar a expertos que han sugerido investigaciones relacionadas con el problema. Es apropiado presentar un resumen completo de la literatura relacionada con el problema como parte del marco teórico. Un resumen acabado de la literatura suele encontrarse en el informe final. De todos modos, deben presentarse algunas citas de estudios anteriores referentes al tema, indicando en qué forma sus métodos y resultados se relacionan con el presente estudio.

B. La importancia del problema:

Esta parte, a veces, se incluye en los antecedentes y por lo menos debe relacionarse con ellos. Debe ajustarse el valor que tiende a estudiar el problema. ¿Cómo va a contribuir a acrecentar los conocimientos educativos? ¿Cómo va a contribuir a un mejoramiento de la docencia?

C. El planteamiento del problema:

Después de haber introducido los antecedentes y

expresado la importancia del problema en términos generales, es necesario exponer en forma clara y precisa el problema propiamente dicho. Generalmente se hace en forma interrogativa.

D. El alcance y los límites del problema:

Aunque la definición del problema debe ser muy clara y precisa, debe ser concisa también y por lo tanto es necesario especificar el alcance de la investigación. ¿Qué aspectos del problema van a incluirse y cuáles van a quedar fuera del tratamiento? Los límites se refieren a las restricciones impuestas sobre las posibilidades de generalizar los resultados a otras poblaciones y a las posibles amenazas sobre la validez y confiabilidad del estudio. Dos de las limitaciones más comunes que tienen las investigaciones son el tamaño de la muestra y la duración del estudio.

II. El Marco Teórico:

Se tratan los supuestos que acepta el investigador en el marco teórico. Cada problema conlleva ciertos supuestos subyacentes. Una lista de supuestos establece las premisas o los postulados en que el estudio se basa. Es posible presentar un resumen de la literatura relacionada con el problema para establecer el marco teórico. La presentación del marco teórico debe conducir a las hipótesis del estudio.

III. El Marco Metodológico:

A. Las hipótesis o los objetivos:

Una hipótesis es una conjetura acerca de la relación entre las variables del problema de investigación; una posible respuesta al problema que se somete a una comprobación. A veces en las investigaciones descriptivas se plantean objetivos en vez de hipótesis.

B. Las variables:

El problema pregunta si existe una relación entre dos o más variables y la hipótesis sugiere la posible naturaleza de esa relación. En esta sección es necesario identificar precisamente cuáles son las variables de la investigación y de qué tipo son (independientes, dependientes, moderadora, de control o extraña). También es conveniente tratar de dar una definición operacional de las variables. Una definición operativa se basa en las características observables de lo que se define. Variable es la relación causa-efecto que se da entre uno o más fenómenos estudiados. La validez de una variable depende sistemáticamente del marco teórico que fundamenta el problema y del cual se ha desprendido y de su relación directa con la hipótesis que la respalda.

C. Los sujetos:

Generalmente un investigador no trabaja con una población completa sino con una muestra, o en el caso de estudios de caso, un individuo. Hay que indicar la naturaleza de la población y de la muestra y de los métodos utilizados para sacar dicha muestra. En investigaciones experimentales en las que se aplican los test de significación, la selección de la muestra es crucial. En esta sección es aconsejable mencionar las posibilidades y restricciones en la generalización de los resultados.

D. Los instrumentos:

Una razón para especificar los instrumentos que se van a usar es para asegurarse de que existen instrumentos adecuados para medir las variables del estudio. Dependiendo de las variables, los instrumentos que se requieren pueden ser test psicológicos, pruebas de rendimiento, cuestionarios, guías de entrevistas u otros tipos de medidas. A veces se usan instrumentos estandarizados. En tales casos, deben presentarse los datos que indican la validez y la confiabilidad de dichos

instrumentos. Si resulta necesario que el investigador elabore instrumentos adecuados, una tabla de especificaciones pueden indicar la naturaleza y la posible validez del instrumento.

E. El diseño de investigación:

Es aconsejable describir un diseño de investigación tentativo que pueda servir para comprobar la hipótesis. Algunos investigadores no hacen un esfuerzo adecuado para diseñar sus investigaciones sino hasta cuando ya es demasiado tarde.

F. El análisis estadístico:

Es conveniente especificar el tipo de análisis estadístico que se pretende aplicar a las variables. Si se usa un test de significación debe indicarse y según expertos, especificarse el nivel de significación que se ha adoptado. También el análisis estadístico se usa para probar hipótesis en función de los resultados obtenidos.

IV. El Marco Operativo:

A. La recabación y el tratamiento de los datos:

En el marco metodológico se presentó el método de análisis estadístico que se empleará. En el marco operativo hay que especificar cómo se lleva a cabo el análisis estadístico de los datos. Debe presentarse un plan de tabulación, aún si la misma se va a hacer en una computadora, o a mano, o en una combinada. En caso de que se use una computadora, hay que indicar los programas ya elaborados que se vayan a usar o indicar como se van a elaborar los mismos.

B. El estudio piloto:

Un estudio piloto es un ensayo de los procedimientos que se van a usar en una investigación, utilizando muy pocos sujetos. A veces se hace para determinar si vale la

pena o no realizar la investigación completa. Si se realiza con cuidado, puede dar indicaciones de cambios que son necesarios. Otras posibles razones para llevar a cabo un estudio piloto son: 1) Para refinar las hipótesis, 2) Para probar los procedimientos estadísticos, 3) Para encontrar y, por lo tanto, reducir los posibles errores de tratamiento, 4) Para solicitar la opinión de los sujetos con respecto a varios procedimientos, y 5) Para probar instrumentos y luego seleccionar los más adecuados. "El estudio piloto nos ayudará a perfeccionar las hipótesis ya planteadas y a solucionar pequeños imprevistos en la etapa de planeamiento de la investigación".(12)

C. Los recursos que se requieren:

Si se trata de un plan que solicita un respaldo financiero, esta sección tiene gran importancia. Es preciso indicar los antecedentes de los investigadores, el apoyo institucional con que cuentan y detalles sobre el personal por contrato que se necesita y el costo aproximado de sus servicios y materiales que se vayan a necesitar; tales como gastos de correspondencia, teléfonos, impresión, fotocopias, arrendamiento o compra de equipos, transporte y viáticos, libros y otros recursos bibliográficos y varios útiles de oficina. Si se trata de una investigación en la cual el investigador tiene que correr con todos los gastos, tal vez sea aún más importante averiguar los recursos que se requieren y cerciorarse de su disponibilidad.

D. El esquema de tiempo (cronograma):

Un esquema de tiempo puede facilitar la eficiente y oportuna finalización de una investigación. Mediante el mismo, el investigador puede planificar una distribución adecuada de su tiempo y energía. Generalmente, un simple calendario puede servir, aunque también se usan algunos sistemas formales, como por ejemplo un PERT.

(12) Tamayo y Tamayo, Mario. El Proceso de la Investigación Científica. (2a. Edición; Editorial Limusa, México, 1987). P. 102.

E. Un bosquejo del informe final:

El bosquejo del informe final no debe confundirse con el bosquejo del plan. Debe ser una visión de cómo será el informe final. Tal vez las primeras secciones de un informe final sean muy parecidas al bosquejo del plan, o anteproyecto, pero en el informe final también hay secciones se presentan los resultados, las conclusiones y las recomendaciones.

F. La bibliografía preliminar:

La bibliografía preliminar debe incluir las fuentes que el investigador ya haya identificado, de modo que cualquier persona que revise el plan o anteproyecto pueda sugerir otras fuentes bibliográficas importantes que tengan relación con el problema.

- Bosquejo del informe final:

La sección preliminar:

1. La carátula
2. Los agradecimientos
3. El índice de contenidos

INTRODUCCION

CAPITULOS:

I. MARCO CONCEPTUAL

- A. El Planteamiento del problema
- B. Importancia del problema
- D. El alcance y los límites del problema

II. EL MARCO TEORICO: (Los supuestos).

III. MARCO METODOLOGICO:

- A. Objetivos de la investigación
 1. General
 2. Específicos

- B. Hipótesis
- C. Variables
 - 1. Independiente
 - 2. Dependiente
- D. Población y Muestra
 - 1. Población
 - 2. Muestra
- E. Descripción de los instrumentos
- F. Análisis estadístico de los resultados
 - 1. Tabulación
 - 2. Gráficas
 - 3. Interpretación, resumen y discusión de los resultados.

IV. VERIFICACION DE LAS HIPOTESIS

V. CONCLUSIONES

VI. RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS: (Autorizaciones, Vocabulario, Modelo de cuestionarios).

BIBLIOGRAFIA

1. Asti Vera, ARMANDO. Metodología de los trabajos de investigación en temas de Pedagogía Universitaria. Santa Fe, Imprenta de la Universidad. 1957, P. 170.
2. Cerezo Ruiz, ANTONIO. Estadística Descriptiva e Introducción al Análisis. Edit. Universitaria, Guatemala 1977, P. 111.
3. Constitución Política de la República de Guatemala, 1985. P. 14.
4. Kerlinger, F. N. Investigación del Comportamiento, Técnicas y Metodología. México 1983, P. 6.
5. Morales, P. Técnicas de investigación Operativa en Educación y Psicología. Madrid 1982 INCIE., P.2.
6. Lasso de la Vega, JAVIER. Cómo se hace una tesis Doctoral, Manual de técnicas de la investigación científica. 2a. edición 1958, P. 29.
7. Pardinás, FELIPE. Metodología y Técnicas de investigación en Ciencias Sociales. Siglo veintiuno, editores 1983, P. 85.
8. Sainz de Robles, FEDERICO CARLOS. Ensayo de un Diccionario de Literatura. 2a. edición, Madrid, 1954, P. 367.

9. Scott, PATRICK B. Introducción a la investigación y Evaluación Educativa. Instituto de investigaciones y mejoramiento educativo (IIME). USAC. pp. 2-3.
10. Taborga, HUASCAR. Cómo Hacer una Tesis. Editorial Grijalvo, S.A. México D.F. 1962, pp. 22-23.
11. Tamayo y Tamayo, MARIO. El Proceso de la Investigación Científica, 2a. edición, Edito. Limusa México 1987, P. 102.